

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

EL REGIMEN JURIDICO DE LA EDUCACION COMO FUNCION PROPIA DEL ESTADO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
PRESENTA
MA. CONCEPCION TORRES MIRANDA

MEXICO, D. F.

1990

FALLA DE ORIGEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

	그리다 아이아 그리는데 아이라는 사람들이 나는 무슨 것도	
	그 계속 하다고 하다면 가장 열등 등록하다 등일 없다면서 살았다.	
	INDICE	
	그리고 그 그리는 항상 등장이 살아 하면 그 수 있는 그렇게 되었다.	
	Introducción	8 .
	Capítulo I	ò
	ANTECEDENTES HISTORICOS	
	1.1. Pueblos Precortesianos	٥
	그는 그 하는 그는 그는 그는 그는 그를 가는 그를 가는 하는 그를 가게 하는데, 유효하게 모든 그를	9
	1.3. Período Independiente	•
An experience of the second		2
	1.5. Epoca Contemporánea	
		•
	Capítulo II	
	RECIMEN LEGAL	
	2.1. ¿ Qué es la Educación? 4	1
	2.1.1. Tipos de Educación	4
	2.2. Fundamento Constitucional	6
	2.2.1. Reformas Constitucionales	6
	2.3. Legislación Aplicable en Materia Educativa	59
* % * ** * * ; ; ; ; ;		
	Capítulo III	
	T	
	LA FUNCION ESTATAL EN MATERIA EDUCATIVA	
	3.1. El Estado Educador	57
	3.2. Organos del Estado a Través de los Cuales so Imparte	۱,
		13
		34
	3434 Europoton Lanting (~4

3.3.1. Educación Obligatoria			
3.3.2. Educación Laica			
3.5. Derechos y Deberec en Ma	terin Educativa 9		
Conclusiones	10		
Bibliografía	10		

INTRODUCCION

Las razones que me motivaron para escribir este trabajo fueron el conocer más a fondo, como ha sido y como es la Educación en la actualidad, la cual es de una inmensa importancia, pues es a través
de ella como so pretende alcanzar el perfeccionamiento del hombre y
el desarrollo del país, en todos sus aspectos. De ahí la inquietudpor conocor si efectivamente a la Educación se le ha dado la importancia que ésta requiero.

Este trabajo conein de tres capítulos, en el primer capítulo seda un panorama del aspecto histórico, se señala como fue la Educa ción; deade los Astecas y Nayas, donde la Educación se encontraba,primero al cuidade de los padres y luego a cargo de instituciones del Estado, hasta la época actual donde la Educación es una función propia del Estado, no sin antes analizar los aspectos educativos du rante la colonía, el período independiente y post-revolucionario.

El segundo capítulo se refiere al régimen logal, se dan algunasdefiniciones de Educación y se señala cual es el fin de ésta de -acuerdo a la Constitución, además se hace mención de los más importantes tipos de Educación, dándose una explicación de cada una de ellas. Se analizan los diversos preceptos que concagra nuestra Carta Magna en materia educativa, como son los artículos 3º, 5º párrafo segundo, 31, 73 fracción XXV, 123 fracción XII párrafo tercero,-130 parrafo doce, que es el fundamento legal de la Educación en --Móxico, se habla a grandes rasgos de las dos reformas que ha tenido el artículo 3º constitucional, las cuales fueron realizadas, primero par el Presidente Lázaro Cárdonas y la segunda por Kanuel Avila-Camacho. Por lo que se refiere a la legislación educativa ne citanlas diversas disposiciones jurídicas que norman la materia educativa, haciendo referencia a la Constitución, a la Lay Federal de Educación y señalando otras leyes, así como reglamentos, decretos y acuerdos.

El tercer capítulo está especialmente dedicado a señalar la fun-

ción del Estado en materia educativa, se hace una referencia acerca del Estado, se expenen los diversos órganos a través de los cuales-el Estado imparte Educación, señalando las principales atribuciones y la organización de la Escretaría de Educación Pública. Se estu -dian las características de la Educación pública (laica, obligato - ria y gratuita), se hace un análisis a la Educación privada, seña - lando los requisitos que deben cumplir los particulares para impartir Educación. Además se aeñalan los derechos y obligaciones que en materia educativa señala tanto la Constitución como la Ley Federal-de Educación, y se mencionan diversos documentos internacionales - que conagran derechos en materia educativa.

En la última parte (conclusiones), hago algunas observaciones donde sugiero y planteo la necesidad y expreso mi deseo de que serespeton las disposiciones que regulan la materia educativa, las cuales se establecieron para beneficio de todos los mexicanos.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1. Pueblos Precortemianos, 1.2. Período Colonial. 1.3. Período Independiente. 1.4. Período Post-Revolucionario. 1.5. Epoca Contemporánea.

1.1. PUEBLOS PRECORTESIANOS

Para la realización del presente trabajo, solo hablarezos de las Culturas Azteca y Maya, por ser dentro de los Pueblos Precortesia - nos le- más avanzadas y representativas de Azérica.

La tribu de mayor importancia, es sin lugar a dudas, la de los -Aztecas, quienes llegaron al Valle de Anáhusc, donde fundaron la -Ciudad de Tenochtitlan por el año de 1325.

Los Aztecas sobresalieron de entre las denás tribus por ser de un gran poderío militar y desarrollo cultural. Era un pueblo religioso, le daban poca importancia a la vida humana, realizaban sacri
ficios humanos, los cuales eran ofrecidos a sus Dioses, pues pencaban que éstos se alimentaban con sangre humana y así los tendrían contentos, los Dioses que adoraban representaban para ellos los poderes de la naturaleza y el bionector de su tribu, siendo esto últi
mo lo más importante para ellos y creían que si no llevaban a caboestos sacrificios su fuerza decaería. También realizaban otro tipode actividades como baile, canto, dansa; Cantaban y bailaban en sus
ficatas. Por lo que hace a la Tducación, que co el tema que trata resos, vemos que la misma comprendía la Educación doméstica y la -que se impartía en las instituciones educativas a cargo del Estado,
a excepción del Calmécac femenino que no era sostenido por el Estado, como lo verces más adelante.

La Educación Doméstica. Re encontraba bajo el cuidado de los padren quienes ne hacían cargo de ésta, de acuerdo al sexo de sus hijos, aní, tientres la madre atendía la Educación de las hijas, el padre ne hacía cargo de la de sus hijos.

En el Códice Fendocino (1) se enquentran las representaciones de los pasos seguidos por los ratecer en la Educación que daban a sushijos.

Según estas representaciones a los tres años de edad les enseñaban a hablar, a los cuatro años ya espezaban a realizar tareas do mésticas como acarrear cosas; los niños una jícura con ajua y las niñas un malacate, después de los cinco años los objetos cran más pesados como las redes de hilo de maguey que se les ataba a sus espaldas, a los seis años el niño ya ita al mercudo y realizaba algún trabajo el cual le era remunerado, las niñas aprendían el uso dol malacate, a los siste años el padre enseñaba al niño el oficio que desempeñaba como era la confección de redes de pescar o el modelo de objetos de alfarería, mientras que a las niñas su madre les en señaba e realizar todos los quehaceres domésticos entre los que seencontraban el hilar y tejor.

A partir de los coho años les imponían duros castigos; se les punzaba con púas de maguey, a los nuevo años también se les punzaba pero atados de pies y manos, a los diez años los polpesban con un palo, a los once años de edad eran expuestos al huno de chile quema

⁽¹⁾ Oddice Mendocino: Son láminas de pinturas peroglificas que fueron realizadas por indígenas instruidos, en las que se representantes concinientos que tenían acerca de la Educación que antas de la Conquist. delan los Artecas a los niños y a los edolescentes. El viray Antonio de Mendoca fue quien cominon é ectos indígenas parala realización de esta tares. Asímiso, en cotas Máninas, encontracos como se representa una tortilla, la cual daban los padres a sua hijos en cu alimento (aunque es desconce su tamaño), a los niños de custro y cinco mios los daban una tortilla, de seis a doce añosera tertilla y media y a los trace eños los deban dos tortillas.

do, a los doce años a los varones su padre los anarraba y los bacía dormir nobre la tierra desnudos, a las niñas su madre las levantaba a media noche a hacer algún quehacer como barrer la calle, ésto con el objeto de que se fueran acostumbrando a las fatigas. A los trece años el niño aprende a pescar y las niñas a tejer.

Podenos ver que la educación impartida por los padres a sus -hijos era sumamente cruel, con lo que creaban en ellos una conducta
dócil para acatar y obedecer siempre las órdenes de sus superiores.

A los catorde años concluye la Educación domóntica y se inicia la Educación jública; eran dos las instituciones que se encargatande proporcionarla: El Calmécac y el Telpochcalli.

El Calmécac. Era la institución educativa destinada a los lijos de los nobles, aunque había jovenes de las clases inferiores, a los que si demostraban tener buenas aptitudes para el aprendizaje se les admitía en esta escuela, sin embergo, por la condición de su clase se les distinguía por un hilo floje que debían llevar puesto. Los alumnos del Calmécac podían permanecer en esta escuela toda suvida o solo temporalmente.

La enseñanza que se impartía en esta institución no solo era física o moral, sino también intelectual, pues ce les enseñaba lec tura, escritura jeroclifica, retórica, urbanidad, el conocimiento de los textos sagrados, también aprendían los cantos del templo, la interpretación de los sueños, se les daba a conocer los importantes conocimientos que tenían acerca de las cioncias como eran la --Botánica, Coología y tatrología.

La disciplina en el Calméene era rigida, los mismos alumnos -hacían el aceo de la escuela, llevaban leña y derim objetos que utilizaban para el culto y los sacrificios. Recibian severos castigossi cometían alguna falta por muy leve que esta fuene, se les castigaba hiriendo sus orejas o se les escueba con ortiga.

"Il Calzécac se define cono, una escuela del carácter, donde seforjaban las férroas voluntades de quienos más tarde habían de convertirse en conductores del pueblo, dirigiendo los ejércitos o de sempeñando los servicios del sacerdocio." (2)

Tolo los alumnos del Calmôcac podían desempeñar las altes actividades estatales, las cuales estaban destinadas para ellos, de ahíque esta institución fue de gran importancia.

La Educación Femenina también fue importante para los Antecas, - pues había Calmécac y Telpochcalli femeninos.

F1 Calmétro Temenino. Tra la ercuelt donde acudian a instruiros las hijas de los nobles, se les enseñaba a rendirles culto a sus Diones, a ofrendárlos, a vivir en limpieza, la humildad y la castidad. Ulgunas doncellas tenían gran vocación religiosa, por lo que pormanecían allí toda su vida, pero la mayoría prefería abandonarlo para contraer matriconio.

El Telpocheelli.- A esta escuela acudían los jovenes de la clase media. Aqui se formaban los guerreros. En cade barrio (calpulli)existía una escuela de éstas. El arte de la guerra se enseñaba de modo práctico, ya que continuamente realizaban simulacros mediantelos cuales aprendían el manejo del arco y la macana. Claro que se los estimulaba para que fueran excelentes guerreros, mediante las dignidades militares que podían obtener, cuando atrapaban el enemigo, la agilidad que tenían era muy importante para no ser descu biertos. Cuando eran considerados caraces para participar en las guerras eran llevados el campo de hatella. Los castigos y la disciplina eran muy severos.

Los alumnos de esta escuela llevaban leña del campo, ayudaban, -

⁽²⁾ Suárez (guirre Felipe, La Educación de los Aztecas, Serie: Ciencia y Técnica. F.T.P. Cin Fdición, Méxicol 969, Pág. 49.

en las labores de labranza, en la construcción de los templos, mala cios y caminos, ésto so bacía en forma gratuita. Si se encontrala - a un alumno en estado de ebriedad se le castigaba con la muerto.

Como premio a su trabajo, se les permitfa ir por las tardes al-Cuicacalli (casa de canto); ésta era una institución mixta que existía entre los Aztecas.

A las jovenes que acudian al Telpochoalli, se les enseñaba alcunos oficios al culto sagrado.

Es curioso observar como la Educación se un ido superando de gran manera, ya que la mujer Asteca solo recibía una Educación quese concretaba al servicio religioso y a realizar todos los quehaceres del hogar, ahora la mujer tiene las mismas oportunidades que el
hombre a recibir el mismo grado de instrucción, lo cual no existíaentre los Astecas.

Tanto en el Calmécac como en el Telpochcalli, la educación ne impartía por separado a hombres y mujeres. Como podemos ver, esto aún no se a superado, ya que todavía existen instituciones educati
vas en que la Educación se imparte por separado.

El Cuicacalli.- Era otra institución que tenían los Aztecas, enla que se practicaban las Bellas Artes, los cursos se impartían por las tardes, donde concurrian las jovenes y como ya lo mencionetacos los jovenes del Telpochcalli; quienes cantaban y bailaban hasta cer ca de la media noche, la ensoñanza la impartían unas maestras que llevaban el nombre de Ichpochtlatoque, que además cuidaban la honestidad. El terminar la clase los jovenes volvían al Telpochcallimientras las jovenes se dirigían a sus casas,

La enseñanza Superior era impartida por los hombres más sabios los ancianos más experimentados o quienes tenían gran vocación do cente, las materias de estudio comprendían desde técnicas agrícolas
urbanismo, administración, artes y ciencias, matemáticas, astrono -

mia y humanismo.

Así vemos que a la Educación entre los Aztecas solo tenían acceso los nobles y los de la claso modia. A los primoros les correspondía ocupar los altos puestos Estatales, mientras que a los de la claso modia se les preparaba para servir al Estado, y por lo que to ca a los esclavos y siervos éstos no tenían acceso a las escuelas educativas existentes.

Los Mayas, tribu de gran religiosidad y sabiduría, pensaban quesu vida estaba sujota a pederes sobrenaturales, tenían infinidad de Dioses, ya que adoraban cualquier cosa, por sor un pueblo que estaba dominado por el miedo y la superstición, creían que había días favorables y desfavorables, que estaban gobernados por el bien y el mal, que sus dioses unos eran buenos y otros malas, por lo que realizaban sacrificios humanos (3) en ofrenda a sus Dioses.

Aunque era un pueblo que prefería dedicarse a la agricultura que a la guerra, ésta la llevaban a cabo, entre etras cosas, para hacer prisioneros para sus sacrificios, pero en ocaciones también las mujeres y niños eran cacrificados extrayéndoles el corazón palpitante y si el sacrificio no era del agrado de los Dioses podían suceder les cosas malas.

Tuvieron gran desarrollo en las ciencias, el calendario Maya hasido el más exacto que ha llegado a nosotros, tenían un año de 365días, contaban tembién con otro calendario de 260 días en el que contaban los días buenos y malos. Su Educación desde que nacían, es
taba intimamente ligada a la religión; ya que ora el sacerdote
quien fijaba el destino del niño por medio del horóscopo.

⁽³⁾ los sacrificios humanos solo los llevaban a cabo en determina das épocas, esto ora, cuando por ejemplo; era tiempo de lluvias y ésta se detenía, al desatarse una epidemia, o cuando sufrian alguna
invasión. Otra forma que tenían para realizar sus sacrificios era
aventar a la víctima a un pozo.

La Educación Haya se iniciaba en el hogar, bajo la guín de los padres, la madre amamantaba a sus pequeños, hombres y mujeren, hasta la edad de tres años por lo que estaban al cuidade de ella, pero a partir de los cuatro años la Educación de las hijas correspondíaa las madres y los padres atendían la Educación de los hombres.

Los niños de cuatro y cinco años comenzaban a realizar el trabajo de los mayores por medio de la initación; cuidaban una pequeña milpa o se les contruía un pequeño corral para que cuidaran anima les.

Aunque tarbién existían hombres que tenían un oficio determinado y datos preparaban a sus hijos en su especialidad, como era carpintero, alfarero, tejedor, etc.

Como podemos observar este tipo de aprendizaje, aún existe en nuestros días, ya que hay padres que enseñan a sus hijos el oficioque desempeñan, y éstos hacen de esta su ocupación ordinaria.

Cuando los miños llegaban a la edad de nuevo años, sus padres los llovaban al campo para que le ayudaran en las labores agrícolas
mientras las miñas bajo la guía de la madre comenzaban a realizar los quehaceros demésticos, como era hacer tertillas, cocinar, tejer
entre etros.

A los doce años a ambos se les consagraba (4) pues abandonaban au hogar para incresar a los establecicientes educativos, los cua les eran de dos tipos: Uno para los Mobles y otro para la clase media.

Las Escuelas de los Sacerdotes: Eran para los nobles y en dondese les enseñaban las ciencias: la cuenta de los añoc, meses y días, fiestas y ceremonias, los días y tiempos fatales, la forma de adivi

⁽⁴⁾ Con la Consagración de les dedicaba a Dios.

nar, etc. Solo ellos sabían leer y escribir los jeroglíficos Mayas, aprendían a oficiar como sacerdotes y a dirigir las tropas de gue - rra. En esta escuela le daban mayor importancia a la liturgía.

Los de la clase media.- Solo recibían conocimientos técnicos y - prácticos, ya que se le daba mayor importancia a las prácticas mil<u>i</u>tares.

Por lo que se refiere a la Educación de las mujeres, solo se les enseñaba a realizar las labores domésticas.

Uno de los valores femeninos más preciados era la honestidad, alas mujeres se les creaba un gran sentido de verguenza hacia el hom bre de tal forma que "Cuando encontraban a los hombres en alguna -parte debian volverles las espaldas, haciendolcz lugar para que pasaran y cuando daban de beber a un hombre bajaban la mirada, si sor prendían a las muchachas mirando a un hombre, las madres les unta ban chile o pimienta en los ojos como castigo ... Las madres enseñaban a sus hijas a hacer tortillas de maíz, ocupación que consumía gran parte del tiempo de todas las mujeres. En efecto la fabrica -ción de tortilla, el lavado de la ropa, y la crianza de los hijos .eran las tres actividades principales en la vida de la mujer maya .en los tiempos antiguos y sigue siéndolo en los actuales. Además cuidaban de su casa, cosían, hilaban, tejían, criaban las aves do mésticas, e iban al mercado a vender y comprar los productos de suindustria, y cuando era menester llevaban carga al lado del hombrey lo ayudaban en siembras y cultivos". (5)

Los Robles enviaban a sus hijas a unas instituciones que eran es pecis de conventos. Ellas eran las sacerdotisas, entre sus coupaciones us encontraban cuidar el fuego, mantener limpios los templos, - así como algunos asuntos religiosos. Aunque podían salir de estas -

⁽⁵⁾ Alvear Acovedo Carlos, La Educación y la Ley, La Legislación - Educativa en el México Independiente, Editorial Jue S.A. Primera - Editofon. México 1963, Pág. 12.

instituciones y casarse.

La Educación dada a los niños y niñas Mayas, se limitaba solo al servicio religioso y al conocimiento de las labores domésticas. Solo los nobles recibían los conocimientos intelectuales y de la --ciencia que tenían los Mayas,

1.2. PERIODO COLONIAL

Durante la época de la colonia le evangelización de los indíge nas fue el principal propósita educativo, el cual se llevé a cabo por las órdenos religiosas que llegaron a la Nueva España.

Así vemos que en el año de 1523 llega el primer grupo compuestopor los Franciscanos Juan do Tecto, Juan de Aora y Fray Fedro de -Gante. En 1524 llegaron Pray Martín de Valencia, Francisco Soto y -Juan Juárez entre otros.

La acción educativa de los Franciscanos se vió favorecida por la logislación educativa, que dictó el Rey de España Fernando el Ca -tólico.

En catas leyes "Imponen a los encomenderos la oblicación de enseñar a loor y escribir y aprender el catecismo a un muchacho de sus tierras, a fin de que éste ensañara a sus compañoros." (6)

No todas estas leyes se llevaron a cabo, ya que no se logré quefueran cumplidas por los Peninsulares que vivían en el Nuevo Mundo.

También el Roy Carlos I (7) montró gran interés por la Educa -ción, ordenando que se le dieran facilidades a los cologios funda -dos para la Educación de los hijos de los caciques (8) para que -fueran instruidos en la Fé Católica desde niños. For otra parte -ordenó que se cetablecieran encuelas para los indígenas, donde se -les enseñara la lengua castellana.

⁽⁶⁾ Carrasco Tuente Rafael, Datos Históricos e Iconográficos de la Educución en México, S.P.P. Sin Raición, México 1960, Pág. 217. (7) Al Roy Carloc I, se le conoce tarbién como el emperador Carlos

⁽⁸⁾ La palabra cacique, es de origen cubano, siendo los españolesquienes la introdujeron a Maxico, y le asignaron este nombre a losjofou municanos.

Fray Pedro de Cante. Estableció la primera escuela elemental en el Continente Americano, esta escuela se encontraba en el palacio de Metzahualpilli en Tercoco, dectinada para los indígenas, se lesenseñaba escritura, lectura, canto y a tocar diversos géneros de descia, por las tardes aprendían la doctrina cristiana. También a Gante se debe la escuela de San Francisco, establecida en la Ciudad de México, se le conoce también con el nombre de Can José de los Maturales, esta escuela tenía dos secciones en una se impartía la Educación elemental y la otra estaba destinada para que los alumnos aprendieran artes y oficios.

Pray Juan de Zumárraga. Primer obispo y arzobispo de Kéxico, se dedicó principalmente a la protección de los aborígenes, a el se de ben los comienzos de la Educación de la mujer, catableció una escue la en Texcoco para las niñas indias.

Vasco de Quiroga.- Crea en México una institución que comenzó -siendo una casa de cuna para niños expósitos, después se convirtióen un hospicio y terminó siendo una cooperativa de producción y con
sumo para beneficio de un gran número de familias indígenas. La Edu
cación que se impartía en esta institución era elemental se enseñaba escritura, lectura, cento y la doctrina cristiana, aprendían oficios entre los que se encontraban la carpinteria, el tejido y la ho
rreria. La actividad principal que se llevó a cabo en esta institución (la cual llevó el nombre de Hospital), fue la agricultura.

El Virrey Antonio de Mendoza. Mostré gran interés por los niños mestizos, los que habían sido abandonados por sus padres y junto - con Fray Juan de Zumárraga se hizo cargo de estos niños de anbos - sexos. Fundando en 1547 el "Colegio de San Juan de Letrán", que fue destinado para los niños. En 1548 se fundo una escuela para lac niñas el cual llevé el nombre de "Colegio de Nuestra Señora de la -- Caridad", se enseñaba a leer, escribir, la doctrina cristiana y a tomar buenas costumbres.

La Educación Privada.- Tuvo gran auge en el siglo XVIII, ya que-

había gran núzero de escuelas primarias que pertenecían a particula res, en las que se enseñata a leer, escribir y a contar. El númerode estas escuelas se extendió de tal forma que fue necesario que su funcionamiento fuera regulado, mediante unas Ordenanzas que aprobóel Virrey Gaspar Zuñiga y Acevedo en el año de 1600, para tratar de poner orden en la Educación elemental. Solo mencionarezos de estasordenanzas sus capítulos más interesantes; el primero que exigía el examén a todos los que tuvieran este tipo de escuelas, en el tercero se disponía que: el que usara dicho arte ha de saber leer romance en libros y cartas misivas, escribir las formas de las letras de redondillo grande y más mediano y chico, bastardillo grande y más mediano. El cuarto.- el que se examinara debía maber las cinco re glas de la cuenta guarisma que son sumar, restar, multiplicar, me dio partir y partir por entero. El onceavo.- por lo que se referíaa la doctrina cristiana, por las mañanas se reze en las escuelas ypor las tardes se les diga la tabla de la quenta guarisma a los -alumnos.

Estas ordenanzas en la práctica no se llevaron a cabo por quie nec tenían a su cargo la instrucción, pues no había un control efectivo para que se hicieran cumplir.

La capacidad intelectual que mostrarón los niños indígenas en el aprendizaje de la lectura, escritura y la lengua latina, motivo a - los frailes de aquella época a probar la aptitud de los hijos de - los caciques para los estudios superiores. Y por sugerencias de -- Fray Juan de Zumârraga y por decisión de Antonio de Mendoza, se -- creó el primer Instituto de Educación Superior en América que llevó el nombre de "Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco." Se enseñaba -- latín, retórica, medicina indígena, música, filosofía y leyes. Los alumnos aprendían con una rápidoz asombrosa, que hubo una época enque los indígenas enseñaban latín a los españoles.

Sin ombargo, debido a las envidias por parte de los españoles el cologio torminó siendo una escuela de enseñanza elemental.

Un acontecimiento de cuma importancia en nuestro país fue la introducción de la imprenta, que por iniciativa de Zumárraga, y con la syuda del Virrey Antonio de Fendoza se logró. México fue el primer país en América que tuvo imprenta.

Los Jesuitas.- Llegaron a la Nuova España en 1572. Los oriollos(hijos de españoles nacidos en Márico), al principio tuvieron una Educación rrecaria, pues no había instituciones destinadas especial
mente para ellos, y no se le dio importancia cino había la llegadade los Jesuitas que fue cuando pudieron recibir una Educación nedia
más destacada, ya que estos clérigos se preocupaban por la enseñanza superior.

El principal colegio de los Jesuitas fue el "Colegio de San Pedro y San Pablo", inaugurado en 1573. Las cátedras que ahí se impartían equivalían a una verdadera universidad.

En 1568 fundan el "Colegio de San Gregorio" destinado para los - indios, se enseñaba buena urbanidad, lectura, escritura, cuentas, - los elementos de música y la doctrina cristiana.

Su creación más importante fue el "Colegio de San Ildefonso" en-1618.

Establecieron eran número de escuelas por diversos Estados de la República. Por la acción educativa que realizaron sobre los indiosy oriollos, y por su alto nivel de instrucción la obra educativa -que vino a realizar la Compañía de Jesús fue, sin duda, la más im -portante de la Nueva España.

Los Jenuitas llegaron a tener veintidos colegios, dies semina -rios (internados), y diescinueve escuelas. Impartían las cátodras do sagrada escritura, moral, derecho, teología, retorica, filoso fía, gramática latina, entre otras.

La Nueva España tuvo dos Universidades: La Universidad de México

y la Universidad de Guadalajara.

La Universidad de México. En 1551 se expide la Cédula Real, por el Emporador Carlos V para la fundación de la Universidad de México, y es inaugurada en 1553 por el Virrey Luis de Velasco. En un principio se impartieron las cátedras de granática, dialéctica, retórica, leyes, escritura segrada y cánones. En el siglo XVIII se en seño la cirugía. Los grados que se obtenían era el de Bachiller, Licenciatura y Doctorado.

La Universidad de Guadalajara.- Carlos IV firmó la correspondiem te Cédula para la fundación de la Universidad de Guadalajara. Se im partían las cátedras de prima de teología, prima de cánones, leyes, medicina y cirugía.

A finez del siglo XVIII tiene lugar la fundación de tres estable cirientos educativos de gran importancia, y éstos fueron: El Colegio de las Vizcainas, significó una liberación de la autoridad del clero, pero se siguió conservando la Fducación religiosa.

Otro de estos colegios fue la Academia de las Nobles Artes de -San Carlos, en 1781, en este colegio se logró prácticamente supri mir la enseñanza religiosa.

El Real Seminario de Mineria.- en 1792, su objetivo fue la formación oientífica de los alumnos.

Con estos establecimientos educativos la Iglesia comienza a perder fuerza en el dominio sobre la Educación.

1.3. PERIODO INDEPENDIENTE

Al iniciar la lucha por alcanzar la Independencia de México, (9) las actividades educativas que se llevaron a cabo durante los tressiglos que duró la dominación española en nuestro país se suspendieron, debido a que fue una época de constantes luchas entre los partidos liberal y conservador por lo cual al aspecto educativo sele dio poca importancia.

Sin embargo, existieron dos Constituciones que bicieron referencia a la Educación: la Constitución do Cádiz (10) y la Constitución de Apatzingán, (11)

La Constitución de Cádiz expedida en 1812, dizpone la creación do una Dirección General de Estudios, la cuel tendría a su cargo la inspección de la enseñanza pública. En su artículo 366 estableció - la formación de escuelas elementales, en donde los niños aprendie - ran a leer, contar y escribir (también se les enseñaba el catecis - mo). En el artículo 368 ordenaba que el plan de enseñanza en todo - el reino fusas uniforme, y el artículo 370 daba facultades a les - Cortes para organizar la instrucción.

La Constitución de Apatsingán señalaba en su artículo 39 que lainstrucción era necesaria a todos los ciudadanos y que debería serapoyada por la sociedad con todo su poder.

Los hombres de esta época ya pensaban que la instrucción debía llegar a todos los ciudadanos, sin distinción de class social.

⁽⁹⁾ La lucha por la Independencia de México fue iniciada por Mi guel Midalgo y Costilla, la noche del 15 de septiembre de 1810 en - el pueblo de Dolores.

⁽¹⁰⁾ La Constitución de Cádiz fue jurada primero en España, y el -día 30 de septiembre de 1812 entre en vigor en la Nueva España.

⁽¹¹⁾ La Constitución do Apatzingán se juró el 22 de octubre de 1814 y se le conoce con el nombre jurídico de "Decreto Constitucional para la libortad de la América Mexicana."

En el artículo 117 del mismo ordenamiento dejaba como atribución del Supremo Congreso, el cuidar de la ilustración de los pueblos.

Pero debido a las constantes crisis por las que atravesaba el paía, no fue posible que pudieran mantenersa en vigencia, por lo que la Constitución de Apatzingán esreció de vigencia, mientras que la Constitución de Cídis, solo estuvo en vigor en 1812 y 1820. (12)

La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos surge en 1824, la qual tomando como antecedente la Constitución de 1814, daba potestad al Cobierno, a través del Congreso General, de "promo ver la ilustración mediante el establecimiento de colegios de marina, artillería e ingenieros, de institutos en que se enseñaran las ciencias naturales y exactas, las políticas y morsles, así como las "nobles artes y lenguas", sin perjudicar, mediante todo ello, - "la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la - educación pública en sus respectivos Estados" (art.50, frac.I). (13)

En el siglo XIX la acción educativa consistió en una constante promulgación y derogación de leyes, todas relativas a la Educacióndebido a las guerras por las que atravezaba el país, a la falta defondos y a la ideología política imperante en ese momento.

Ante énto, Liberalen y Conservadores, empesaban a towar conciencia de la importancia de la Educación, ya se advertia que la --Educación debería estar en manos del Estado y no en poder de la --Eglesia, que como hemos visto se encontraba en manos del Clero durante la Colonia.

Así vemos que al consumeras la Independencia de nuestro país (14)

⁽¹²⁾ Moreno Daniel, Derecho Constitucional Mexicano, Editorial Pax-México, Cuarta Edición, México 1978, Pág. 78.

⁽¹³⁾ Burgos Ignacio, Las Carantias Individuales, Editorial Porrúa - S.A. Decimoquinta Edición, México 1981, Pág. 428.

⁽¹⁴⁾ La Independencia de México, fue consumada por Iturbide, en elaño de 1821, con el Plan de Iguala.

un anhelo de los mexicanos era la Educación del pueblo, que se había quedado estanosda. Y fue la Compañia Lancasteriana quien vino a dar un gran impulso a la Educación primaria, y aunque ésta se formó por la iniciativa privada (el Estado por la falta de recursos econó micos no podía hacerse cargo de la Educación), tuvo gran évito, y recibió ayuda tanto económica como material de parte del gobierno,así como de partisulares, comerciantes y del clero.

El sistema de enseñanza era el siguiente: se seleccionaba a losalumnos más adelantados (ce les llamaba monitores) para que trasmitieran la enseñanza que ellos recibian de ma profesor, a un grupo formado de 10 a 20 miños, el profesor solo vigilaba.

Esta escuela logró gran difusión de la enseñanza elemental por diversos Estados de la República Mericana, pudo fundar escuelas elementales y normales. En 1842 pudo constituires en Dirección General de Instrucción Primaria (solo por tres años). En 1870 el sistema de enseñansa utilisado por la Compañía Lancasteriana, comenzó a ser de ficiente, pues el gobierno estableció mejores escuelas e introdujonuevos métodos en la Educación. En 1890 queda disuelta la Compañía-Lancasteriana, a la que se le reconoció los servicios prestados alpaís.

Lucas Alamán fue el principal representante del partido conserva dor, penesba que la instrucción general era uno de los medios más poderosos para la prosperidad de una Mación. Señalaba que no solo debía enseñarse a leer y a escribir, sino que también era indispensable dar Educación moral y política, con el objeto de poder formar ciudadanos útiles y virtuosos.

El estadista José María Luis Mora, del partido liberal, señalaba que la Educación debía ser organizada y controlada por el Estado. - Así le propuso, ante el Congreso del Estado de México, el 17 de noviante de 1824, en los siguientes términos: "Mada es más importanpara un Estado que la instrucción de la juventud. Ella es la base pobre la gual descansan las instituciones sociales de un pueblo cu-

ya educación religiosa y política, está en consonancia con el sistema que ha adoptado para su Gobierno." (15)

Valentín Cómez Farías fue el principal representante del partido liberal, y como vicepresidente de la República, realizó una reforma educativa en el año de 1833. Entre los aspectos más importantes semonontraban: a) El control del Estado en materia educativa por medio de una Dirección General de Instrucción Pública, para el Distrito Federal y Territorios Federales. b) Se separa el poder de la -iglesia sobre la educación. c) 3e dispuso la libertad de onseñanta. d) Se promovió la fundación de escuelas normales. e) Se fomentó las educación elemental no solo para la niñez, sino también para los -adultos. f) Se suprime la Universidad de México, (16) ya que era -considerada por los liberales como inútil, pues el tipo de enseñanza que se seguía en la colonia era el escolástico, no sirviendo alprogreso del país, por lo que se preocupeban de eliminar las ideasque ejercía la iglesia sobre el pueblo de México que lo envolvía en la sumisión.

En otro decreto organizó la Educación superior en seis establecimientos, que fueron: 1.- Estudios preparatorios. 2.- Estudios ideológicos y humanidades. 3.- Ciencias Físicas y Matemáticas. 4.- Ciencias Médicas. 5.- Jurisprudencia. 6.- Ciencias Eclesiásticas.

Sin embargo, estas reformas tuvieron corta vigencia, pues los conservadores no estuvieron de acuerdo con ellas y en 1834 las dero garon.

La Constitución de 1857 dispuso: "La enseñanza es libre. La leydeterminará que profesiones necesitan título para su ejercicie, y

⁽¹⁵⁾ De Cortari Eli, Ciencia y Conciencia de México, 1767-1883, Editorial S.R.P. setentas, Primera Edición, México 1973, Pág. 33.

⁽¹⁶⁾ La Universidad de México fue suprisida en cuatro ocaciones; -por Valentin Gómez Farias en 1833, por Ignacio Comonfort en 1857, -por Benito Juárez en 1861 y por Maximiliano de Austria en 1865.

oon que requisitos se deben cumplir." (17)

En 1867, Cuando Juárez se encontraba en la presidencia de la República, quiso hacer de la Educación una función pública, por lo -que se formó una comisión que reglamentaría la Educación, tanto ele
mental como superior, siendo el positivista Gabino Barreda quien es
tuvo al frente de dioha comisión, y así se prosulgaron dos leyes -que llevaron el nombre de "Leyes Orgánicas de la Instrucción Pública", la primera ley ce publicó el dia 2 de diciembre de 1867, con esta lay se da unidad a la enseñanza, se declara obligatoria y gratuita la Educación primaria, se organisan los estudios para la Educación media, se orea la escuela secundaria para señoritae, uno delos aspectos más trascendentales de la citada ley es la oreación de
la Escuela Macional Preparatoria. Por lo que respecta a la Educa -ción superior ésta quedó reglamentada, indicando que escuelas po dríam ofrecerla y que plan de estudio tendrían que cumplir.

La segunda ley se promulgó en 1869, en la cual se reafirman losprincipios de la ley anterior, se declara que la Educación primaria sería obligatoria y gratuita, se suprime la enseñanza de la reli -gión. Así, la instrucción adquiría las características de obligatoria, gratuita y laica.

En la época del porfiriato se lograron grandes avances en la Sdu cación; se establecieron las bases para una Educación moderna y -científica. Se fueron introduciendo más y mejores técnicas para modernisar la enseñanza, ya que hubo en México grandes educadores, to dos ellos mexicancs, como lo fueron Cabino Barreda, Joaquín Baranda y Justo Sierra, entre otros.

A Cabino Barreda, como anteriormente lo mencionamos, se deba lafundación de la Escuela Nacional Preparatoria. La enseñanza prepara

⁽¹⁷⁾ Tena Ramírez Felipe, Leyes Pundamentales de México 1808-1975,-Editorial Porrúa, S.A., Primera Edición, México 1975, Pág. 607.

toria fue utilizada para imponer el positiviamo (18) en nuestro -país.

Joaquín Beranda, fue Ministro de Justicia e Instrucción Públicaen 1882, durante su administración al frente de la Secretaría hisegrandes logros en el caspo educativo. Protegió la enseñanza basadaen la ciencia (perteneció al grupo de los positivistas), las escuelas elementales aumentaron, tanto cualitativa como cuantitativamente, las escuelas normales se extendieron por diversos Estados de la República Mexicana, hiso que la instrucción pública estuviera prote gida por la ley, por lo que formuló "La Ley de Instrucción Pública" para el Distrito y Territorios Federales de 1888. Entre los puntosmás importantes de esta ley sobresalen: a) Que la Educación prima ria dada por el Estado fuera gratuita, b) No permitió que en las es cuelas oficiales tuvieran intervención los ministros de algún culto religioso. c) Dispuso la obligatoriedad de la Educación primaria en escuelas oficiales o en particulares. d) Ordenó que las personas -que ejercieran la patria potestad demostraran que los menores a sucargo recibían la instrucción elemental.

En 1892 se promulgó la "Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria" en el Distrito Federal y en los Territorios de Tepic y Baja California, en esta ley se estableció que la primaria elemental-tendría el carácter de ser obligatoria, gratuita y laica. Ordenó se crearan consejos de vigilancia para cuidar que los padres o tutores

⁽¹⁸⁾ El positivismo: corriente filosófica, fundada en Francia por Augusto Conte, fue introducida a México en 1867 por el positivistaGabino Barreda, quien fuera discópulo de Coste en Paríe, Barreda lo
gró establecer el positivismo con el que se pudo explicar el método
científico en la enseñanza, a través del cual pudiera demostrarse -
lo real, la verdad y que los conocimientos pudieran ser demostrarse
con los hechos. La Escuela Nacionel Preparatoria fue el centro de
difusión del positivismo, ya que fue abi donde se dispuso el estudio de las ciencias. El plan de estudios en ese centro educativo -comprendía: Matemáticas, Cosmografía, Física, química, Biología y
Lógica. Pueron adicionadas las materias de Geografía, Historia, -idiomas: castellano, ingles, francés, italiano, griego, latín, nsicomo literatura y dibujo.

enviaran a los niños en edad escolar a las escuelas. Se permitió -el funcionamiento de las escuelas particulares, pero debían aceptar
los programas y la inspección oficial.

En 1896 se expidió un decreto por el cual se reorganizó la instrucción pública; la instrucción elemental en el Distrito y Territorios, dependería solo del Ejecutivo, la instrucción primaria su perior quedó organizada como enseñanza media, entre la elemental y-la preparatoria.

La legislación garantizaba la Educación pública, obligatoria, gratuita y laica, como un deber del Estado.

Justo Sierra se bace cargo del Kinisterio de Justicia e Ins -trucción Pública en 1905, Sierra también era partidario del positivismo. Abarca todos los niveles educativos, se inorementa el número
de escuelas primarias, a el se debe el restablecimiento de la -Universidad Macional en 1910, en este año tuvieron gran impulso -los jardines de niños, había este de éstos.

Sin embaro, a pesar de que en esta época se desarrollaron ideasprogresistas y existieron en nuestro país grandes educadores, no se
hiso un verdadero esfuerzo por educar a los campesinos, a los -indígenas y a la gente del pueblo. En México la Educación Pública -solo se encontraba al alcance de la clase media y de la clase accezo
dada, pues el Cobierno se preccupó por establecer escuelas elemen -tales solo en las grandes ciudades, mientras que en el campo no -había escuelas, habiendo un elevado indice de analfabeticaso.

Los niños que acudían a las escuelas creadas por el gobierno recibían una Baucación moderna y liberal, pero el monopolio que ejercía el Clero sobre la Educación no había cambiado, ys que los ricos enviaban a sue hijos a escuelas religiosas y la gente más humildo si acaso, llegaban a recibir alguna Educación, ésta era en las escuelas parroquiales, que por supuento, eran atendidas por la Iglemia. No es simo hasta la Revolución, cuando una de las mayores exigen cias de este movimiento, fue la aspiración por la escuelas. Surge la idea de una Educación nacional y popular. Pero es hasta 1921 año en que se funda la Secretaría de Educación Pública, en que se haceun esfuerzo por llevar la Educación a toda la población.

1.4. PERIODO POST-REVOLUCIONARIO

En el período post-revolucionario en Presidente Venustiano Ca -rranza, presenta un proyecto ante el Congreso Constituyente de Querétaro, para la elaboración de la Constitución de 1917, ésto fue en el año de 1916.

Por lo que se refiere a la Educación, en dicho proyecto se in -cluyó el artículo tercero, que sin duda, fue motivo de un fuerto de bate en el Congreso Constituyente.

Como recordaremos en la Constitución de 1857, se ordona que la enseñanza sea libre. La parte inicial del artículo 3º de la Constitución de 1917, se tomó del artículo 3º, de la Constitución de --1857.

Carranza propone al Congreso que la Educación sea libro, obligatoria, gratuita y laica, en este último término os donde Carranza propone que la Educación que imparta el Estado sí debería ser laica más no la que se impartiora en las escuelas particulares, la cual debería ser libro.

La Comisión dictaminadora alegó no estar de acuerdo en que el principio de laicidad se aplicara solo a las escuelas oficiales, ymanificatan que este principio debería extenderse también en las es cuelas particulares.

El contenido definitivo del artículo 3º de la Constitución de -1917 quedó en los siguientes términos: "La enseñanza os libre poroserá laica la que se de en los establecimientes oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientes particulares.

Ninguna corporación religiosa ni ministro de ningún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podran establecorse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente laenseñanza primaria." (19)

Con fecha 20 de Noviembre de 1918, el Presidente Carranza, envía una iniciativa de Ley en la que nuevamente insiste sobre la laici dad en la Educción, proponiende medificar el artículo 3º constitucional que se había aprobado en 1917, dicha iniciativa se expresaba de la siguiente manera: "Es libre el ejercicio de la enseñanza; pero será laica la que se de en los establecimientes oficiales de educación y laica y gratuita la primaria superior y la elemental que se imparta en los mismos. Les planteles particulares de educación estarán sujetos a los programas e inspección oficial." (20)

Esta iniciativa de ley contiene integramente los principios ex puestos por Carranza en su antiguo proyecto de Constitución que presontó ante el Congreso Constituyente de 1916-1917.

La iniciativa de ley reprosentaba un retroceso en la Educación - de más de medio diglo, pues se protendía volver a los principios de la Constitución de 1857, en la que se proclamó la absoluta libertad de enseñanza, afortunadamente esta iniciativa no tuvo trascendon -- cia.

El artículo 3º de la Constitución de 1917, no tuvo la fuerza y no se aplicó con el rigor que debió haberse aplicado, durante los gobiernos de De la Huerta a Alvaro Obregón, en que estuvo vigente.

En 1921, en el cuatrienio del presidente Alvaro Obregón (1920 -- 1924), es restablecida la Secretaría de Educación Pública y Bellas-Artes, per José Vasconcelos, que era el Ministro de Educación, la -

⁽¹⁹⁾ Cisneros Parine Gormán, Análicia Histórico, Jurídico y Peda -gócico, Editorial Trillas, Segunda Edición, México 1970, Pág. 52.
(20) Ortega Martínez Pidel, Política Educativa en Péxico, Editorial
Progress S.A., Primera Edición, México 1967, Pág. 243.

Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes había sido suprimida Bor Venustiano Carranza.

Fue un gran acierto del presidente Alvaro Obregón tener al frente de tan importante secretaría a José Vasconcelos, puen gracias aél se aumenté el número de escuelas clementales y técnicas, se luché centra el analfabetismo, hubo difusión de bibliotecas, se fueté la Educación rural, se crearon escuelas normales rurales y misiones culturales, se impulsó la Educación media, los jardinos de nifice y la Educación estética del pueblo.

Lamentablemente Vasconcelos no pudo ver realizado todo su plan educativo, éste era muy amplio, y es su sucesor, J. M. Puing Casaurano, quien trata de seguir adelante con el plan educativo de Vas concelos, éste en el mandato presidencial de Flutarco Clías Calles.

Con ol presidente Calles se da un gran impulso a la Educación del pueblo moxicano, fundó escuelas en el caspo en toda la República, se dió suma importancia a la alfabetización de los campesinos, por lo que el idice de analfabetismo descendió, se crearon las se cundarias con tres años escolaros, los cursos de la preparatoria se dividen en dos años, se expidieron disposiciones legales para que los particulares que impartian Educación acataran las disposiciones del artículo 3º de la Constitución, como el "Reglamento Para las Es cuelas Primarias Particulares" del 22 de julio de 1926.

Entre los artículos más importantes del reglamente anterior se encuentran: el artículo primero que señalaba cuales eran las oscuelas consideradas como particulares, las que se sostuvieran con fondos privados, y en ellas no se defendería ni enseñaría religión alguna. El artículo quinto prohibía que la denominación que usara lasencula fuera de naturaleza religiosa. El artículo sexto no permitra que en los salones de claso hubiera capilla, ni que en los panillos y corredores hubiera decenciosa, pinturas o estampas con notivos religiososa. Prohibía a los ministros de algún culto ser directores de planteles escolares.

El 14 de julio de 1926 se publicó la "Ley Calles", que no fue otra cosa que una reforma al Código Fenal, y se refirió a los delitos que en ejercicio de la religión se podían cometer, dicha reforma debería entrar en vigor el 31 de julio de ese mismo año.

En el gobierno de Pascual Ortiz Eubio, queda al frente de la Secretaría de Educación Pública Narciso Bassola, quien buscó, durante este período, que se le diera una estricta aplicación al artículo - 3º de la Constitución, por lo cual se vio precisado el Presidento - en cuestión a emitir un nuevo Reglamento para las Escuelas Prima - rias Farticulares, en 1932. Con este reglamento se buscaba que se o cumpliera con el laicismo en las oscuelas particulares, ya que a pe sar de las disposiciones anteriores, las escuelas primarias particulares jamás habían aceptado impartir una Educación laica. Claro que tales disposiciones reglamentarias no fueron suficientes para que los encargados de las escuelas primarias particulares acataran las-disposiciones educativas en cuestión.

Durante el período presidencial de Abelardo Rodríguez, sigue alfrento de la Secretaría de Educación Pública Marciso Bassola, la obra oducativa de este último se extendió con la fundación de más secuelas rurales, hizo que se aplicara el artículo 123 fracción --XII, es decir, que se crearan las escuelas para hijos de trabajadorea,

Abelardo Rodríguez expidió un decreto a fines de 1932 para la "Roorganización del Consejo de Educación Primaria del Distrito Federal", por medio de este organismo se regulaba la acción de las asociaciones de padres de familia, con lo que solo se tendrían en cuenta las asociaciones reconocidas por la Secretaría de Educación Pública. Fl 16 de mayo de 1933 se promulgó el Reglamento de las Agrupaciones de Padrec de Familia.

Diendo Presidente el General Lázero Cárdenas, se reforma la Cong titución de la República en su artículo 3º, esta reforma fue con el fin de darle a la Educación un sentido materialista, con el cual trató de combatires el fanatismo religioso, heredado de los indígonas conquistados por los españoles, adenás con dicha reforma se pre tendió que a la Educación tuvieran acceso todas las clases sociales y en especial la clase mayoritaria. Con la reforma que pronovió eljefe del ejecutivo, el artículo 3º de nuestra Carta Magna quedó dela atjuiente manora:

"La educación que imparta el Estado será socialista y además deexcluir toda doctrina reliciosa, combatirá los fanatiamos y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto recio nal y exacto del universo y de la vida social..."

Uno de los éxitos más significativos en el período Post-Revolucionario fue el hecho de que se consolidaron los postulados de la -Revolución, en cuanto al tipo de Educación que se imparte en México, es decir, laica, obligatoria y gratuita.

1.5. EPOCA CONTEMPORANEA

Al terminar el período Post-Pevolucionario, empieza una nueva -etapa en la vida Nacional de Máxico, con Manuel Avila Camacho -(1940-1946).

Las cuestiones sobregalientes en el sexenio del Presidente --Manuel Avila Camacho en materia educativa son:

- a) Reforms al artículo 3º constitucional.
- b) Una campaña importante de alfabetización.
- c) Construcción de edificios escolares.

De gran importancia en el área educativa fuo, sin duda, la reforma hecha al artículo 3º constitucional (21) en donde con las nuevas reformas se postulan princípios contrarios a los conceptos que el - Fresidente Lázaro Cárdenas habín apoyado, conceptos como revolución Educación, socialismo. Así tenemos que surge una clara diferencia - on materia educativa entre la administración del Ceneral Lázaro -- Cárdenas, con la administración del Presidente Avila Camacho, di -- chas diferencias fuoron básicamente;

- a) Los escuelos particulares aunque siguen estando sujetas a los planes y programas de estudio, en cuanto al método de enseñanza del
 Estado no están obligadas a someterse.
- b) La Educación no tiene ya un enfoque socialista, ahora la Educación tiene las características do ser ajena a cualquier doctrina re ligiona, es decir laicidad en la enseñanza.

Por último cabo agregar, que todo este proyecto de reformas -- aprobado por el Confreso estuvo a cargo del Secretario de Educación Pública de ese sexenio que fue Jaime Torres Bodot.

⁽²¹⁾ tunque la reforma del artículo 3º constitucional se aprobé en-1946, no se publicó en el Diario Oficial de la Federación, sino -hasta el 30 de Picienbro de 1948.

Durante el mandato presidencial de Eiguel Alemán Valdéz (1946 - 1952), es nombrado Ministro de Educación Manuel Gual Vidal. Los aspectos en el área educativa que sobresalen en este sexenio son:

- 1 .- Se continúa con la campaña de alfabetización.
- 2.- Se construyen más planteles escolares.
- 3.- Uno de los hechos más trascedentales, fue sin duda, la construcción de la Ciudad Universitaria.
 - 4.- Se le da más importancia a la enseñanza normal.
 - 5 .- Se crea el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Al asumir la presidencia de la República Adolfo Ruiz Cortines - (1952-1958), nombra como Ministro de Educación a José Angel Ceniceros. Durante este sexcuio se hiso muy poco por la Educación, pues hubo pocas plazas para maestros, el número de escuelas que se llega ron a construir o a ampliar, fueron insuficientes para albergar e todos los niños de edad escolar, a las escuelas secundarias solo in gressaba el cuatro y medio por ciento de la población estudiantil, - los jardines de niños tuvieron poca atención, y la enseñanza poli técmica estuvo mal conducida.

Adolfo López Nateos es Presidente de la República en el sexenio-(1958-1964), es ministro de Educación por segunda ocación Jaime Torres. Pue notable la labor educativa realizada en este sexenio, setrata de sacar a la Educación de la decadencia en que se encontraba.

Se le dié gran impulso a la Educación pública mediante los mi llones de ejemplares de libros de texto gratuitos que se editaron para la Educación.

Se formuló un plan que llevó el nombre de "Flan de Once Años" pa ra atender el estado de decadencia en que se encontraba la Educa - ción, con diobo plan se proponía el incremento de la población escolar, financiamento, construcción de escuelas, más número de pla -- sas para maestros. Se incrementa el número de oscuelas primarias y-

secundarias y la enseñanza superior logró tener avances acadésicos.

Es en este sexenio cuando también se crearon los Centros de Capa citación para el Trabajo.

En el sexenio del Presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), la-Secretaría de Educación Pública queda a cargo de Agustin Yañes. Sesigue adelante con el "Plan de Once Años" y la campaña de alfabetisación, con el deserrollo de la Educación técnica; elemental y superior. Se hacea esfuersos para hacer la Educación más accesible apoyándose en la radio y la televisión, también se crean las telesecua darias.

Siendo Presidente de la República Luis Echevorría Alvares (1970-1976) es nombrado Secretario de Educación Pública Víctor Bravo Abuja.

La Educación se ve como uno de los problemas prioritarios, se -orean las secundarias tecnológicas pesqueras, se incrementaron losestudios tecnológicos ya existentes, los institutos de investiga -ción. Se reorganiza la Secretaría de Educación Pública; se orean -cuatro sub-secretarías con las siguientes tareas: planeación educativa, la Educación primaria y normal, la enseñanza técnica y superior, la cultura popular y la Educación extracacolar.

Al tomar posesión de la presidencia José Lópes Portille (1976 -1982), como Secretario de Educación fue nombrado Porfirio Muños Ledo. En este estenio se formula un nuevo Plan Macional de Educación;
sus objetivos fueron: afirmar el carácter democrático y pepular dela Educación, elevar su eficiencia para promover el desarrollo integral del individuo, vincular más el servicio educativo al proceso de desarrollo y compremeter la responsabilidad de todos en esta -obra.

Durante el sexenio de l'iguel de la Madrid (1982-1988) se implantó la licenciatura de Educación pre-escolar, primaria, secundaría y entrenamiento deportivo. Se crean más bibliotecas públicas, la radio y la televisión se usaron para proporcionar diversos servicioseducativos, y saí, de esta manera las pequeñas localidades rurslesque carecen de escuelas de enseñanza media se atienden a través dela telesecundaria. El Instituto Nacional de Educación para Adultosrealiza una campaña para elfabetizar a éstos.

Esto es, en términos generales, el panorama que ha tenido la Educación en nuestro país.

CAPITULO II

RECIPIO LUCAL

2.1. ¿Qué es la Educación?. 2.1.1. Tipos de Educa -ción. 2.2. Fundamento Constitucional. 2.2.1. Reformas
Constitucionales. 2.3. Legislación Aplicable en Katería Educativa.

2.1. ¿QUE ES LA EDUCACION?

Educación proviene "Del latín educatio, onis acción y efecto deeducar, crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jovenes." (1)

Durkheis definió la Educación como "la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las generaciones todavía no maduras para la vida social. Su objeto es despertar y desarrollar en el niño -squellas actitudes físicas, intelectuales y morales que la exigen la sociedad, en general, y el medio al cual está especialmente dentimado." (2)

Pedro Anaya define la Educación como "el arte de cultivar, ejercitar, desarrollar, fortalecer y hermosear todas las facultados -físicas, intelectuales, morales y religiosas que contribuyen en elniño, la naturaleza y la dignidad humana; dar a estas facultades su perfecta integridad; ponorlas en la plenitud de su poder y de su --

⁽¹⁾ Affagnano, Nicola y otros, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo IV, Universidad Nacional - Autónica de México, Primera Edición, México 1983, Pág. 15.
(2) T.B. Bottomore, Introducción a la Sociologia, Ediciones Feningula, Soxia Edición, Parcelona Enpaña 1973, Pág. 253.

acción; y por lo micno, formar el hombre, y prepararlo para servira su patria en las diversas funciones sociales a cuyo desempeño fue se llamado algún día en su paso por la vida." (3)

Desde un punto de vista personal considero que la Educación esla actividad social a través de la cual se propone desarrollar enel hombre todas sus facultades en forma armónica encaminadas a buscar su perfección.

La Educación en nuestro país, de acuerdo a lo que se establece - en la propia Constitución, es una función social, se le da el ---carácter de social porque va dirigida a la sociedad en general sinhacer mingúna distinción.

Asimismo, la Educación tiene como fin el desarrollo armónico delas facultades del ser humano, además de que contribuye en el educando a tener una mejor convivencia humana y a tener aprecio por la dignidad humana. Los anteriores conceptes sobre Educación se encuentran plasmados en nuestra Constitución en el artículo 3°.

Por otra parte, desde el punto de vista doctrinario, la Educa -ción tiene como fin la formación cultural del hombre, es decir, laformación del hombre en todos sus aspectos, con la que se pretendosu maduración, para alcanzar el desarrollo perfecto.

Se puede hablar de Educación desde dos aspectos; Educación go -nórica y Educación específica, la primera consiste en "la trans -minión y aprendizaje de las técnicas culturales e de las técnicas de uso, de producción y de comportamiento, en virtud de las cualesles hembres están en posibilidad de satisfacor sus necesidades, deprotegerae contra el medio ambiente, trabajar y vivir en cociedady la segunda, capucífica, que a su vez se refiere a dos conceptos-

⁽³⁾ Annya Pedro, La Educación, Editorial Jus, Primera Edición, Móxico 1980, PAgo. 7 y 8.

a) el de transmitir simple y llamamente las técnicas de trabajo y,comportamiento, garantizando su insutabilidad, y b) el de transmitir las técnicas adquiridas por la sociedad, con el objeto de propiciar que la iniciativa del individuo, perfeccione dichas técnicas." (4)

⁽⁴⁾ Affagnano, Nicola y otros, Institute de Investigaciones Jurídican, Discionario Jurídico Esticano, Tono IV, Universidad Nacional - Autóroma de l'éxico, Frincra Eddición, Edxico 1983, Péga. 15 y 16.

2.1.1. TIPOS DE EDUCACION

Existen diversos tipos de Educación, todos ellos contribuyen dealguna manera a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales del ser humano. Entre las más importantes tenemos:

Educación Preescolar.- consiste en atender preferentemente a sudesarrollo físico, mental, moral y estético, fomentándoles costum bres de sociabilidad, a los educandos.

Educación Primaria.- comprende el desarrollo integral de los educandos, en sus aspectos físico, intelectual, ético, estético, ofvico, social y de preparación para el trabajo en beneficio a la colectividad.

Educación Secundaria.- se da para afirmar la personalidad de los educandos y descubrir sus inclinaciones y aptitudes, guiándoles enforma adecuada para decidir su profesión u ocupación a que habrán - de dedicarse.

Educación Normal.- sirve para la formación de maestros, para satisfacer las necesidades educativas del país.

Educación Superior. - tiene por objeto formar técnicos y profe sionistas, mediante el estudio de las ciencias y de su aplicacióncon fines de utilización práctica.

Educación Social.- proceso educativo en cuanto intenta adaptar - a los jovenes a la vida social.

Educación Intelectual.- Es la conveniente formación de la inteligencia. Un entendimiento está bien formado cuando ha adquirido unacultura general equilibrada, y cuando a través de la instrucción ha llegado a ser justo, consecuente, fino, capaz de observar, juzgar y ponsar.

Educación Moral. - Es la Educación que tiene por objeto formar - las cualidades del hombre, infundir el amor a lo bello y al bien.

Educación Cívica.- Tiene como fin la formación del hombre como - ciudadano.

Educación Estática.- Apreciar y desarrollar el sentido de lo bello.

Educación Física. "Es equella parte de la actividad que, desa rrollando por medio de movimientos voluntarios y precisos la esfera fisiológica, psiquica, moral y social mejora el potencial temporal, refuerza y educa el carácter, contribuyendo durante la edad evoluti va a la formación de una mejor personalidad del futuro hombre." (5)

⁽⁵⁾ Enciclopedia Técnica de la Educación. Volumen V, Ediciones Santillana S.A., Sin Edición, Eóxico 1975, Pág. 17.

2.2. FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL

El fundamento constitucional en materia educativa se encuentra - em les siguientes artículos:

- a) Articulo 3º.
- b) Articulo 5º parrafo segundo.
- e) Articulo 31.
- d) Articulo 73 fracción XXV.
- e) Artfoulo 123 fracción XII. párrafo tercero.
- f) Artículo 130 párrafo doce.

Em el mismo orden se hará referencia de cada uno de ellos en las páginas siguientes.

Artículo 3º - La educación que imparte el Estado -Federación, Estados, Municipios-, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser husano y fomentará en él, a la ves, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completoajeno a cualquier doctrina religiosa y, basada en los resultados -del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efec -tos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Adenás:
- a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino cómo un -sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- b) Será nacional en cuanto —sin hostilidades ni exclusivismos— atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la con-

tinuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con elaprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la fami lia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios
de razas, de sectas, de grupos, de secos o de individuos;

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, se
cundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a -obreros y a campesinos deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dioha autorización podrá
ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda -juicio o recurso alguno;

III. Los plantelos particulares dedicados a la educación en lostipos y grados que específica la fracción anterior, deberán ajustar se sin excepción a lo dispuesto en los párrafos inicial I, y II del presente artículo, y, además deberán cumplir los planes y los programas oficiales.

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones, que exclusiva o predominantemente, rea
licen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades (ligadas con la propaganda de cualquier oredo religioso, no intervendrán
en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria,secundaria y normal, y la destinada a obreros o a campesinos.

V. El Estado podrá retirar, discresionalmente, en cualquier tiem po, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en plantelos particulares;

VI. La educación primeria será obligatoria;

VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita y

VIII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad yla responsabilidad de gobernarse a sí nismas; realizarán sus finesde educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principies de este artículo, respetando la libertad de oátodra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán mus planes y prograssa; fijarán los términos de ingreso, promocióny persanencia de su personal académico; y administraran su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establesos la Ley Federal del Trabajo conforme a las característicaspropias de un trabajo especial, de manera que concuerde con la suto
nomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

IX. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinarla educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municiónico, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrigan.

De suma importancia en materia educativa es, sin duda alguna, el artículo 3º de nuestra Constitución, artículo, que como ya se expuso, es el producto de apasionados debates en el Congreso Constituyente de 1916-1917, y que dosde esa época a la actual dicho artículo ha sufrido dos importantes reformas (1934 y 1946), y llegar asíal texto que actualmente tione.

En el artículo 3º de la Constitución están plasmadas las bases mobre las cuales deberá sustentarse la Educación para los mexica -- nos, estableciéndose específicamente la doctrina, los objetivos, -las áreas de la actividad educativa, sus recursos y atribuciones en términos generales, puntualizando sus características que son:

- 1.- Armónica, primer párrafo.
- 2.- Laica, primera fracción.
- 3 .- Democrática, fracción I inciso a).
- 4 .- Wacionalista, fracción I inciso b).
- 5.- Solidaria de la convivencia humana e internacional, fracción I inciso c), y el primer párrafo del artículo en cuestión, respectivamente.
 - 6.- Obligatoria, fracción VI.
 - 7.- Gratuita, fracción VII.

La Educación, de acuerdo a lo que establece el artículo 3º, en su primer párrafo, tendrá el objetivo y la capacidad de desarrollar en forma integral y armónica las facultades físicas, intelectualesy morales del ser humano.

Es laica en cuanto se mantiene ajena a cualquier doctrina religiosa, porque se respeta la libortad de creencias de cada uno de -los educandos, pero lucha contra la ignorancia y los efectos que éa ta trae.

Es democrática porque pretende llegar, sin distinción, a todoslos mexicanos sin importar raza, oredo, doctrina política, sexo, yporque pretende orear un sistema de vida fundado en el constante me joramiento socioeconómico del pueblo en general.

Es nacionalista porque se fomenta el respeto y el amor a los valores nacionales, a nuestras tradiciones y así orear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad, la independencia y la justicia, es así como el legislador establece las bases para una Educación na cionalista.

Solidaria porque la Educación que imparta el Estado será capaz -

de crear mexicanos aptos para convivir con sus secejantes, con capa cidad para participar en la vida activa de la sociedad, creándole - conciencia de respeto para sus semejantes y de dignidad para él, - forjando para el futuro hombres conscientes de si mismos y de la sociedad en que se desenvuelven.

Los conceptos de obligatoriedad y de gratuidad, cuando se hablade Educación, son conceptos que van intimamente ligados, porque seria difícil hacer obligatoria la Educación si no existen las escuelas suficientes para que realmente se pueda hacer efectivo el principio de obligatoriedad, ésto quiere decir, que el Estado tiene, en
primer lugar, la obligación de proporcionar a la sociedad en gene ral de los medios adecuados para que el pueblo pueda obtener Educación en forma gratuita, y así el Estado estará en condiciones de exigir a los padres de familia que manden a sus hijos a la escuela.

Desde luego que también los padres de familia tienen el derecho deexigir al Estado escuelas gratuitas para que puedan mandar a sus hij
jos a la escuela. Toca pues, al Estado cumplir en primer lugar.

La Educación en México es considerada como un servicio público,entendiendo así, que educar es una tarea privativa del Estado, pero
los particulares con base en el derecho que les asiste a todos losmexicanos de llevar a cabo un trabajo o actividad lícita y dentro de los marcos legales, también puede impartir Educación en todos -los niveles, pero tratándose de la Educación primaria, secundaria y
mormal y la destinación del poder público, pudiendo éste, negar o revocar dicha autorización del poder público, pudiendo éste, negar o revocar dicha autorización, sin que exista para esta resolución recur
so alguno (fracción II del artículo 3º constitucional).

Es obligatorio para los planteles particulares que imparten Educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier otro tipo y-grado destinada a obreros y campesinos, ajustarse a los planes y --programas de estudio oficiales, además de que dicha Educación deberá reunir los requisitos y características de la Educación oficial-y por ningda motivo la Educación que impartan los particulares de

berá estar ligada a alguna doctrina religiosa (fracciones III y IVdel artículo 3º de la Constitución).

La autorización para Impartir Educación por parte de los particulares está sujeta a dos actos administrativos; en primer lugar, requieren de la autorización del poder público y, en aegundo lugar, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en los planteles particulares.

La autoritación que el Estado hace a particularsa puede ser retirada en forma discresional y en cualquier tiempo, amí lo dispone la fracción V del artículo 3º constitucional.

Por le que se refiere a la enseñansa que se imparta en universidades e institutos de Educación superior a quienes la ley les otorgue autonomía para gobernarse así mismos, tienen como fines primordiales:

- a) Educar.
- b) Investigar.
- c) Difundir la cultura de acuerdo a los principios del artículo-3º constitucional.

Para cumplir con dichos fines se respetará dentro de estas instituciones la libertad de cátedra, libertad de investigación científica y libro examen y discusión de ideas, también se les concede autoridad para elaborar sus planes y programas de estudio, sei como para fijar las condiciones de ingreso, promoción y permanencia de supersonal académico, y la administración de su patrimonio.

Las relaciones laborales de su personal académico y administrati vo se normarán por el apartado "A" del artículo 123 constitucional, en los tórminos y modalidades que fije la Ley Federal del Trabajo,tomando en consideración que se trata de un trabajo especial (fracción VIII del artículo 3º constitucional). Por filtimo, en relación con el artículo 3º de la Constitución, en la Pracción IX se le concede facultad al Congreso de la Unión pa
ra que en materia educativa expida las leyes necesarias para distri
buir la función social educativa entre la Federación, los Betados y
los Municipios, así como para fijar el presupuesto para la Educa ción.

Otro artículo de la Constitución que se relaciona con la Educación, también de gran importancia, es el 5º en su rárrafo segundo,el cual dispone: "La ley determinará en cada Estado, cuales con las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expe dirlo."

El fundamento de la Ley General de Profesiones es el artículo 5º de nuestra Carta Magna.

Desde luego, son las instituciones oficiales o particulares conreconocimiento oficial, las únicas autorisadas para impartir Educación superior, y la única dependencia para expedir títulos profesionales es la Secretaria de Educación Pública, a través de la Direcnida General de Profesiones.

Otro de los pilares de la Educación en México lo encontramos enel artículo 31 de nuestra Carta Magna, que en materia educativa establece:

"Son obligaciones de los mexicanos:

I. Hacer que sus hijos o pupilos, menores de quince años conourran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educaciónprimaria elemental y militar, durante el tiempo que marque la Leyde Instrucción Pública en cada Estado;"

Como se observa, es obligación de los padres de familia mandar a sua hijos o pupilos a la escuela para que éstos reciban la Educa ción primaria elemental, esta obligación para los padres de familia tiene un limite en cuanto a la edad del menor ya que si éste es -mayor de quince años, de acuerdo a lo que establece esta fracción la obligación cesa para este padre de familia, de acuerdo a lo an terior se puede plantear la siguiente cuestión, si la responsabilidad para los padres de familia para mandar a sus hijos a la esquela cesa cuando éstos cumplen quince años, en el supuesto caso de una persona que ha cumplido quince años pero que no ha recibido Educa ción primaria, quien es responsable para que esta persona reciba . instrucción primaria porque el padre ya no tiene obligación de ha cerlo de acuerdo a lo que se comenta. Tomando en consideración queel Estado tione la obligación de proporcionar Educación primeria gratuita y que todos los mexicanos tenenos derecho a la Educación .la Educación primaria.en consecuencia, es obligatoria y gratuita para todos los mexicanos independientemente de la edad que se tenga y el Estado, además, tiene la obligación de buscar los medios ade cuados para que los jóvenes y los adultos tengan acceso al derechomocialde la Educación.

Ademãa la fracción II del artículo 31, agrega: "Asistir en los días y horas designados por el ayuntamiento del lugar en que residan, para recibir instrucción civica y militar que los mantenga -aptos en el ejercicio de los derechos del ciudadano, diestros en el manejo de las armas y conocederes de la disciplina militar".

Las campañas de Educación cívica por parte del Estado se hacencada vez más necesarias, de ahí que últimamente se hayan impulsadoprogramas para dar cumplimiento así a lo establecido en la fraeción II del artículo 31 de la Constitucion. ejemplo; reconocimiento de valores nacionales; se defiende la Soberania Nacional, se transmite el Himno Nacional al inicio y final de la programación de radiodifusoras y de la televisión.

Otro fundamento, no menos importante, en materia educativa lo en contramos en la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución enla que se corrobora con la fracción IX del artículo 3º de la carta-Magna, que atribuyen facultad y competencia al Congreso de la Unión para unificar la función social educativa en toda la República y -distribuir esta función social entre la Federación, los Estados y los Kunicipios.

En relación con las facultades del Congreso de la Unión que en materia educativa tiene, la fracción XXV del artículo 73 de la Cons titución dice: "Para establecer, organizar y sostener en toda la --República escuelas rurales elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de en señansa técnica; escuelas prácticas de agricultura y de mineria, de artes y oficios, guseos, bibliotecas, observatorios y demás institu tos concernientes a la cultura general de los habitantes de la --Mación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricom cuya conservación sea de interés social; así como para dictarlas leyes encarinadas a distribuir convenientemente entre la Federa ción, los Estados y los Municipios, el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes, a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la Educación en teda la-República;"

La fracción XII del artículo 123 de nuestra Carta Magna, ea -ctro de los fundamentos en materia educativa, ya que prové la - creación de escuelas para trabajndores con aportaciones de empresas
agrícolas, induatrial y minora o cualquier otra empresa, siempre ycuando dichas empresas, estén situadas fuera de las poblaciones, en
estos centros de trabajo es obligación para las empresas, no únicamente hacer aportaciones para los centros escolares, sino también hacer aportaciones para otros servicios públicos que son necesarios
para la comunidad.

También de gran importancia en materia educativa son las dispomateria e ducativa son las dispomateria e de la artículo 130 de nuestra --Constitución, que a la letra dice: "Por ningún motivo se reva --lidará, otorgará dispensa o se determinará cualquier otro tranite que tenga por fin dar validez en los cursos oficiales a estudios he chos en los establecimientos destinados a la enseñanza profesionalde los ministros de los cultos..."

Como se observa, en esta disposición existe una prohibición terminante para dar valides oficial a estudios hechas en los estable cimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos religiosos.

2.2.1. REPORMAS CONSTITUCIONALES

Después de los debates en cuanto al contenido del artículo 3º de la Constitución de 1917, el Congreso Constituyente del mismo año - aprobé el contenido de dicho artículo. (6)

Rete precepto constitucional estuvo vigente hasta el día doce de diciembre de 1934 y el 13 de diciembre del mismo año entró en vigor la primer reforma del artículo 3º constitucional.

El proyecto para la primera reforma del artículo 3º constitucional fue presentada a finales de la administración del Presidente Abelardo Rodrigues, y el 10 de octubre de 1934 el Congreso de la Unión aprueba dioho proyecto de reforma, pero es hasta el día 13 de diciembre del mismo año cuando fue publicada en el Diario Oficial. Como so ve, ésta fue propuesta durante la administración del Presidente Abelardo Rodrigues, pero fue el Presidente Cárdenas, quien du rante su administración le dio un decidido apoyo.

Después de reformarse el contenido del artículo 3º constitucio nal éste quedó en los siguientes términos; "La educación que imparta el Estado será socialista, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuola organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permitaorear en la juvontud un concepto racional y exacto del universo y de la vida mocial." (7)

Como se puede apreciar con esta reforma la Educación se transfor ma totalmente al pretender darle un contenido socialista, además de que se excluye toda doctrina religiosa y de combatir el fanatismo y los prejuicios.

⁽⁶⁾ Véase el capítulo I, Período Post-Revolucionario de este minmotrabajo, donde se transcribe el texto integro de este artículo. (7) Burgos Ignacio, Las Garantias Individuales, Editorial Porrúa, -S.A. Decimoquinta Edición, México 1981, Págs. 435 y 436.

Así, la libertad de enseñanza ya no existe a partir de esta reforma, libertad que en la Constitución del 57 se les permitió a los particulares, y que en la del 17, esa misma libertad de enseñanza se les había limitado, y que ahora con la reforma de 1934, se excluía definitivamente.

El control por parte del Estado hacia las escuelas particularesse hace sis férreo a través de disposiciones que permitían al Estado hacer cumplir a los particulares las disposiciones por él emitidas, ejemplo de lo anterior es la fracción 1V del artículo en cuestión, a través de la cual el Estado podía y puede revocar en cual quier tiempo las autorisaciones concedidas para impartir Educación,
sin concederles ningún recurso.

Los planes y programas de estudio son por completo de la responsabilidad del Estado quien tiene la obligación de impartir Educa ción siendo además gratuita.

Se le otorgan facultades al Congreso de la Unión para legislar en materia educativa. Esta y las anteriores características fueronla parte medular de la llamada Educación socialista.

En relación con lo anterior se puede decir; la Educación es la linea de desarrollo de un país, por ésto, la Educación que se impar ta deberá ser acorde con el momento histórico en que ésta se imparta, pues no se puede concebir una Educación que no esté encaminadaa eatiefacer las necesidades de la sociedad, pues es ésta, en última instancia, en donde se reflejan los beneficios o fracasos obtenidos como consecuencia de la Educación.

Por ésto, no es posible practicar una Educación de tipo socialis ta dentro de una sociedad capitalista como la nuestra, pues aquella como ya se dijo, no estaría orientada a satisfacer las necesidadesde la sociedad.

LA REFORMA DE 1946

En diciembre de 1946, durante la administración del Presidente - Manuel Avila Camacho (1940-1946), se reformó nuevamento el artículo 3º constitucional. (dicha reforma se publicó hasta 1948).

Con esta otra reforma al artículo que se comenta la Educación en México sufre otra transformación, la cual perdura hasta nuestros días, pues dicha reforma en la actualidad está vigente. (8)

Con esta reforma nuevamente se presenta un cambio radical en -cuanto a lo que en la Educación se refiere, ya no se observa una Educación de tipo socialista, se suprime el término rocialista, característica que tenía en la administración anterior, ahora a la Educación se le concibe con las siguientes características:

- a) Arminica.
- b) Laion.
- c) Democrática.
- d) Macionalista.
- e) Solidaria de la convivencia humana.
- f) Y por supuesto, gratuita y obligatoria.

Con estas características se dejan establecidos los principios básicos para la Educación que se imparta en México, tanto en escuelas oficiales como particulares, sus objetivos y contenido. Toca en tonces a las autoridades correspondientes vigilar que se cumplan las disposiciones Constitucionales y reglamentarias para hacerlas efectivas.

Véase el capítulo II, punto 2.2, donde se reproduce el testointegro del artículo 3º constitucional, producto de la reforma delaño de 1946.

2.3. LEGISLACION APLICABLE EN MATERIA EDUCATIVA

De las disposiciones en materia educativa, entre las más impor tantes tenemos en primer lugar:

La Constitución Política de los Estados Unidos Xexicanos- es la-Ley Suprema de toda la Unión. Contiene artículos que se refieren ala educación, estos son; artículo 3° ., 5° ., 31, 73 fracción XXV, -123 fracción X11, párrafo tercero, 130 párrafo 12. Los cuales ya se analtaron.

En segundo lugar tenemos la Ley Federal de Educación: En noviembre de 1973, se expidió la Ley Federal de Educación, señalando como finalidades primordiales, el facultar al Estado para que realice acciones que contribuyan a transformar a la sociedad, facilitar la acreditación de estudios a los sectores sociales, cuyas condiciones no les sea posible acudir a la escuela, se acude a la -Educación extraescolar. (9)

La Ley Federal de Educación se encuentra estructurada en siete - capítulos y 70 artículos y un transitorio. Siendo los capítulos los siguientes:

Capítulo I. Disposiciones Generales.
Capítulo II. Sistema Educativo Nacional.
Capítulo III. Distribución de la Función Educativa.
Capítulo IV. Planes y Programas de Estudio.
Capítulo V. Derechos y Obligaciones en Materia Educativa.
Capítulo VI. Validez Oficial de Estudios.
Capítulo VII. Sanciones.

En el capítulo II de esta Ley, se encuentran señalados los tipos

⁽⁹⁾ Educación Extraescolar- es aquella que se adquiere, fuera de - los planteles educativos, como por ejemplo en una fábrica.

de Educación, que comprende el sistema educativo nacional, éstos -

Elemental.- Compuesta por la Educación preescolar y la primaria. Medio.- Se integra por la secundaria y el bachillerato.

Superior.- Está compuesto por la licenciatura, maestría y doctorado. Así como la Educación normal en todos sus grados y especialidades.

Todas ellas en sus modalidades escolar y extraescolar, así comolos cursos de actualización y especialización.

"La educación especial o de cualquier otro tipo o modalidad, que se imparta de acuerdo a las necesidades educativas de la pobla -ción." (Artículo 15, segundo párrafo).

El artículo 19 señala que el sistema educativo nacional está com puesto por "la educación que imparten el Estado, sus organismos des centralizados y los particulares, con autorización o con reconocimiento de validez oficial..."

Uno de los preceptos contenidos en este capítulo, nos hace pensar, que esta ley es poco o nada conocida por quienes tienen a sucargo la enseñanza, este precepto es el artículo 16 de esta mismaley, ya que nos meñala que "la educación preescolar no constituye antecedente obligatorio a la primaria." Ni en la propia Constitución en todo su artículo 3º menciona a la Educación preescolar como obligatoria, es más, ni siquiera se cupa de ella.

Por otra parte, el artículo 3º de la Ley Federal de Educación se ñala: "La educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares, con autorización y con reconocimiento de validez oficial es un servicio público."

La fracción IX del artículo 3º constitucional, preceptúa el carácter de servicio público que tiene la Educación; sin embargo, los particulares han convertido a la Educación, en un negocio con fines primordialmente de lucro, porque todo mundo sabe de los altos cos tos en las cuotas de las escuelas particulares.

"LEY NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS"

Esta Ley contiene 5 capítulos, 27 artículos y dos artículos transitorios.

Capítulo I. Disposiciones Generales.

Capítulo II. Atribuciones de la Federación, los Estados y los --Municipios.

Capítulo III. Aprendizaje y Acreditación.

Capítulo 1V. Servicio Social Educativo.

Capítulo V. Derechos y Obligaciones.

"LEY DE PROFESIONES"

La Ley de Profesiones contiene 8 capítulos, 73 artículos y 22 -- artículos transitorios.

- Capítulo I. De las Profesiones Técnico Científicas que necesi tan Título para su ejercicio.
- Capítulo II. Condiciones que deben llenarse para obtener un --Titulo Profesional.
- Capítulo III. Instituciones Autorizadas que deben expedir los Títulos Profesionales.
- Capítulo IV. De la Dirección General de Profesiones.
- Capítulo V. Del Ejercicio Profesional.
- Capítulo Vl.De los Colegios de Profesionistas.
- Capítulo VII. Del Servicio Social de estudientes y profesionis -
- Capítulo VIII. De los Delitos e Infracciones de los Profesionistas y de las sanciones por incumplimiento a esta-Ley.

Además de las disposiciones constitucionales y de las Leyes ya citadas, se han expedido otras leyes, así como reglamentos, acuer dos y decretos que norman la Educación.

OTRAS LEYES

Ley Reglamentaria del artículo 5°. constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito y Territorios Federa - les. (26-V-45), reformas: 2-I-74, 23-XII-74, 31-XII-75.

Ley del Ahorro Escolar (7-1X-45)

Ley que crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (29-XII-70)

Ley del Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica. (25-XI-75)

Ley Organica del Instituto Politécnico Nacional (29-XII-81)

Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles (27-XII-83)

Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himmo Nacional (8-II-84)

Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecno - 16gico (21-I-85).

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley del Aborro Escolar (8-VI-46)

Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la -- SEF. (14-XII-73)

Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueo -- lógicas Artísticas e Históricas (8-XII-75)

Reglamento del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecno lógica (10-1-79)

Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de las Asocia - ciones de Padres de Familia (30-III-80)

Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estu diantes de las Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (30-III-61)

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (23-II-82)

Reglamento de Cooperativas Escolares (23-1V-82)

Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas (13-V11-81)

Reglamento Interior del Consejo Nacional de Fomento Educativo (10-X1-82)

Reglamento del Consejo Nacional Técnico de la Educación (27-1V-79)

Reglamento del Personal Académico del Centro de Investigacionesy Estudios Superiores en Antropología Social (19-X1-82)

Reglamento del Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal (10-1-79)

Reglamento Interior del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (19-X1-82)

DECRETOS

Decreto que crea la Escuela Nacional para Maestras de Jardines - de Miños (31-X11-47)

Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de los Estados -Unidos Mexicanos para la UNESCO (9-V11-67)

Decreto por el que se orea el Consejo Nacional de Fomento Educativo como Organismo Descentralisado (10-1X-71)

Decreto por el que la Secretaría de Educación Pública, a cuyo - servicio se encuentra el canal 11 de T.V. en el Distrito Federal utilizará éste para la transmisión de todos aquellos programas - educativos, culturales y de orientación social que estime convenientes (2-V11-69)

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Recursos parala atención de la Juventud (30-X1-77)

Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional - Técnica (29-X11-78)

Decreto que crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gra -tuitos como organismo público descentralizado (28-II-80)

Decreto por el que se crea el Consejo de Apoyo para Estudios en-Provincia (21-II-80)

Decreto que ordena se rindan Honores a la Bandera los días lunes de cada semana en los planteles educativos de enceñanza primaria y secundaria (19-I-81)

Decreto que crea el Instituto Macional para la Educación de los-Adultos (31-V111-81) Decreto mediante el cual se fija que el Consejo de Fomento Educativo, CONAFE, puede allegarse recursos complementarios para destinarlos al mejor desarrollo de la educación en el país, así como la cultura mexicana en el exterior (11-II-82)

Decreto por el que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secre taría de Educación Pública, propondrá a los Gobiernos Estatalesla celebración de acuerdos de coordinación en el marco de los convenios únicos de Desarrollo, para establecer un Comite Consul tivo para la Descentralización Educativa (8-VIII-83)

Decreto que crea el Centro de Ingeniería y Desarrollo industrial (9-III-84)

ACUEPDOS

Acuerdo número 17 que establece las normas a que deberán suje tarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de educación bajo el control de la
SEP (28-V111-78)

Acuerdo Núm. 22 Del Secretario del Ramo, por el que se estable - cen las funciones de Radio Educación. (23-X1-78)

Acuerdo Núm. 31 del Secretario del Ramo, que reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional (31-V11-79)

Acuerdo Núm. 43 del Secretario del Pamo por lo que ce estableceen la SEP la Unidad Coordinadora de Atención a Padres de Familia (9-1y-81)

Acuerdo Núm, 69 que establece la Organización y Funcionamiento del Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos de Educación Supe rior (27-V-82) Acuerdo Núm. 81 por el que se autoriza el Programa de Educación-Pressoolar (13-X 82)

Acuerdo Núm. 85 que autoriza el Programa de Estudios que se aplica en Cursos Comunitarios operados por la CONATE, como modalidad de la educación comunitaria (11-X1-82)

Acuerdo Núm. 86 que establece el Procedimiento de Revisión y Dio tamén de Libros de Texto y Apoyos Bibliográficos (15-X1-82)

Acuerdo por el que las Instituciones y Escuelas de Educación Media Superior y Superior dependientes en forma directa o como -forganos desconcentrados de la SEP, propondrán al titular del ramo, para su apobación, la Organización Académica que habrá de -regir en ellas (29-X1-82)

Acuerdo Mún. 99 por el que se establecen las Bases de Organización de la Escuela Superior de Educación Física (3-X11-82)

Acuerdo Núm. 111 por el que se establecen las bases para la Regularización de la situación acadénica de los alumnos del Sistema-Nacional para la Enseñanza Profesional de la Danza del INBAL (2-III-84)

Acuerdo que establece que la Educación Normal, en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades, tendrá el grado académico de Licenciatura (23-III-84)

Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Investiga dores (26-V11-84)

Acuerdo que establece el Sistema Nacional de Orientación Educa tiva (3-X-84)

CAPITULO III

LA FUNCION ESTATAL EN MATERIA EDUCATIVA

3.1. El Estado Educador. 3.2. Organos del Estado ntravés de los Cuales se Imparte Educación. 3.3. Educación Pública. 3.3.2. Educación Obligatoria. 3.3.2. --Educación Laica. 3.3.3. Educación Gratuita. 3.4. Educación Privada. 3.5. Derechos y Deberes «a Materia --Educativa.

3.1. EL ESTADO EDUCADOR

Para poder entender al Estado educador es necesario hacer una breve referencia sobre algunas ouestiones relacionadas con el Estado.

El concepto de Estado es bastante controvertido, sin embargo, to maremos como punto de inicio una definición basada en sus caracte - risticas fundamentales, que es la siguiente:

"El Estado es una sociedad humana, asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde, sujeta a un poder soberano que orea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad-estatal para obtener el bien público temporal de sus componentan." (1)

De la anterior definición tenemos que uno de los elementos esenciales del Estado es el elemento humano (población y pueblo), el -elemento humano agrupado en una sociedad, misma que comprende a to-

⁽¹⁾ Porrúa Pérez Prancisco, Teoría del Estado, Editorial Porrúa -- 3.A., Decimaprimera Edición, México 1978, Pág. 190.

dos los hombres que forman parte de ella. En dicha sociedad se en cuentran generalmente diferencias étnicas, sociales, culturales, religiosas, etc.

Por lo que se refiere al elemento humano de un Estado y concreta mente del Estado mexicano tenemos que; la población es el conjuntode seres humanos integrado por niños, jovenes, adultos, ancianos, hombres, mujeros, nacionales o extranjeros que se encuentran dentro del territorio del Estado.

El pueblo, es el conjunto de individuos que integran un Estado,y que tienen un vinculo jurídico con éste que es la nacionalidad, además de que gosan de derechos políticos plenos.

El Territorio, otro elemento del Estado, es la extensión geo -gráfica en la cual el Estado ejercita su poder, no puede existir un
Estado sin territorio y en el territorio sólo puede existir un Esta
do. Las personas que se encuentran dentro del ámbito territorial de
un Estado están sujetas al poder del mismo.

El Poder, elemento del Estado. El Poder dice Hauriou, "es una libre energía que, gracias a su superioridad asume la empresa del gobierno de un grupo humano por la creación continua del orden y del derecho." (2)

Por lo que respecta a la soberanía en el Estado mexicano, el artículo 39 de nuestra Constitución nos dice al respecto:

"La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para be naficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalionable de recho de alterar o modificar la forma de su gobierno."

⁽²⁾ González Uribe Héctor, Teoría Política, Editorial Forrúa, S.A. Primera Edición, México 1972, Pág. 360.

En sintesis, el pueblo es el soberano, el que tiene el poder, pero es el zismo pueblo quien le otorga potestad al Estado para ejercer su soberanía.

Por lo que respecta a la forma de gobierno y a la forma de Estado que ha adoptado el Estado mexicano el artículo 40 de la Constitución dice:

"Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república - representativa, denocrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta leyfundamental."

Es República porque es aquella forma de gobierno que está basada en la elección popular del Jefe de Estado, el que cubre un períodoque varia entre 4, 6 o 7 años, el Jefe de Estado toma el nombre de-Precidente de la República y éste se auxilia para el ejercicio de sus funciones de Secretarios de Estado, los cuales son nombrados adirecta y libremente por el propio Presidente de la República.

Representativa.- porque es el pueblo quien ejerce su soberanía a través de sus representantes que él mismo elige y, desde luego, los representantes electos están obligados a acetar la voluntad de sus-representados.

Democrática porque es el pueblo quien a través del voto directoeligo a los que habrán de ser sus representantes.

Teneros como forma de Estado a la Federal porque las entidades federativas se han unido mediante un pacto federal del cual resulta
la federación.

los hombres se organizan en un Estado porque buscan la satisfacción de sua necesidades y para conseguir el bien común, que en el fin último del Estado. Independientemente de lo anterior, el Estado tione fincs, eco nômicos, culturales, financieros, de salud, educativos, etc.

Este último es el tema central de este trabajo al cual nos hemos venido refiriendo en capítulos anterioros, y como fin del Estado és te está obligado a satisfacer de manera eficaz e inmediata, por medio de los órganos a través de los cuales imparte Educación, pero - no por ello los demás olementos de la esciedad son ajenos a la Educación, pues para nadio es ajeno el futuro del país en donde se vive, de ahí que a todos nos debe interesar el aspecto educativo, --máxime si se trata de padres de familia con hijos en edad escolar básica, pues la tarea educativa es responsabilidad de todos.

La Educación es un servicio público, este forma parte de la actividad estatal la cual el Estado está obligado a prestar, para satiafacer en forma regular y continua una necesidad de interés general.

El servicio público de la Educación es concurrente, porque, además de que es un servicio público que el Estado está obligado a -prestar, también puede ser proporcionado por particulares a travésde una concesión, que previamente los otorga el Estado.

Hechas las consideraciones anteriores acerca del Estado, mencionaremos en seguida algunos aspectos que han marcado la pauta en materia educativa, para el Estado educador.

El 12 de julio de 1859 el Licenciado Benito Juárez expidió las -Leyes de Reforma, mismas que marcan el inicio de una ctapa importan te en la vida de México, pues es en ellas donde se definen las rela ciones entre el Estado y la Iglesia.

En dichas leyes, entre etras cosas, se marca la separación entre Estado y la Iglesia, se ordena la nacionalización de los bienes del cloro, la supresión de las órdenes religiosas, la secularización de los comenterios, supresión de los noviciados y se declara al matrimonio como un contrato civil. Postoriormenta, el Constituyente de 1916-1917 con los antecedentes y avances logrados per las Leyes de Reforma, obtienen etro de los grandes triunfos que quedaren plasmados en la Constitución; eldenconocimiento formal de la personalidad jurídica de la Iglesia yen materia educativa, se consolida la ne intervención del clero enactividades propias de la Educación, ideas, estas últimas, que tienom vigencia en la ópoca actual.

Con la separación de la Iglesia-Retado este áltimo toma en su poder el control absoluto de uno de los aspectos más importantes en la vida de nucatro país; la Educación, es el Estado quien impone als Educación características propias y adecuadas a la identidad nacional, y por supuesto, ajenas a cualquier doctrina religiosa, como consecuencia, "la educación es eminentemente nacionalista." (3)

Es a partir de 1917 cuando el Estado mexicano se impone asi miamo la tarca de impartir Educación a todo un país, es en ese memento cuando la Educación en México toma la característica de ser un servicio público controlado y vigilado en todos los aspectos por el -propio Estado.

Las funciones en materia educativa, como ya sabemos, me especifican en el artículo 3º de nuestra Constitución, donde se precisa lapolítica educativa que ha de regir y servir de orientación al sistema escolar. La Educación es el primer nervicio público que debe satisfacer el Estado para beneficio de toda la sociedad, porque, además, es el pueblo quien por medio de sus aportaciones ma forma de impuentos contribuyo al sostenimiento del Estado, por lo que éste no debe de omitir el proporcionar un servicio que está obligado a otorgar, un servicio de tal magnitud requiere de un control estricto de las instituciones educativas, sean éstas oficiales o particulares.

⁽³⁾ Eurgon Ignacio, Las Garantían Individuales, Editorial Porrúa - S.A., Decimaquinta Edición, México 1981, Pág. 438.

Recibir Educación primaria es un derecho de todos los mexicanosque se consagra en la Constitución, y es una obligación ineludibledel Estado el proporcionarla, obligación que se traduce en ayudar a todo mexicano por medio de la Educación para que sea hombre útil, ~ con dignidad y bien preparado, para beneficio propio y de su comuni dad. Sin embargo, debemos de reconocer que grandes grupos, princi ~ palmente étnicos, han quedado marginados de la oportunidad de recibir instrucción básica como lo ordena el precepto constitucional en ouestión. Pero, también debemos tener presente que proporcionar unservicio de tal magnitud, como es la Educación, no es tarea fácil,pues dentro de la misma sociedad surgen otros problemas que afectan de manera directa a la Educación, a manera de ejemplo podemos ci -tar: aumento acelerado de la población, aislamiento en sonas de difícil acceso de algunos grupos étnicos, una mala distribución de la población, etc., todo ello dificulta la tarea educativa del Estado, pero aun con todos los problemas que se le presentem tiene que cumplir con dicha tarea.

3.2. ORGANOS DEL ESTADO A TRAVES DE LOS CUALES SE IMPARTE EDUCACION

El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en tres funciones:

Punción Ejecutiva Punción Legislativa Punción Judicial

Cada una de estas tres funciones tiene relación directs con la actividad educativa.

El Poder Ejecutivo Federal, se cucuentra depocitado en el Presidente de la República, quien es elegido por votación popular y dura en su cargo seis años, no puede ser reelecto.

Dentro de las facultades y obligaciones del Presidente de la -República se encuentra la de promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión (art. 89 constitucional), y entre estas Leyes se encuentra precisamente la Ley Federal de Educación.

Dentro de esta Función encontramos a la Secretaría de Educación -Pública, la cual se analiza posteriormente.

El Poder Legislativo Federal, está representado por el Congresode la Unión, el cual está formado por la Camara de Diputados y de -Semadores.

El Congreso de la Unión está facultado para legislar en materiaeducativa, por el artículo 73 fracción XXV constitucional. Entre ctras de sus atribuciones le corresponde legislar en materia educativa, diotar leges encaminadas a distribuir convenientemente entrela Federación-Estados y Municipios el ejercicio de la función educativa, buscando unificar y coordinar la Educación en toda la República.

Poder Judicial, los integrantes del Poder Judicial Federal son -

los encargados de aplicar las leyes vigentes, su misión es la de impartir justicia.

La Función Judicial Federal se deposita en la Supreza Corte de -Justicia de la Nación, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribuna les Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

A continuación se reseñan brevemente los antecedentes del órgano del Estado que se ha encargado de impartir Educación.

Desde el siglo XIX, existieron órganos del Estado que se encargaron de la Educación, siendo en orden cromológico los siguientes;

- a) Secretaría de Instrucción Pública e Industria (1843).
- b) Secretaría de Justicia e Instrucción Pública (1891).
- c) Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1905).
- d) Secretaría de Educación Pública (1921).

Siendo el último de éstos, la Secretaría de Educación Pública - (1921), la cual, en un principio, estuvo a cargo de su fundador José Vasconcelos. El ámbito de competencia de esta Secretaría es a ni vel nacional, misma que en la actualidad es la encargada y responsable de la Educación y de los planes y programas educativos.

Los Constituyentes de 1916-1917, decidieron suprimir la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, el ámbito de competencia de la citada secretaría, solo se limitaba al Distrito Federal y alos Territorios Federales.

Los Constituyentes de aquella época decidieron que no debería -ser una Socretaría de Estado quien se encargara de la Educación, -por ésto se facultó a los municipios, para que se hicieran cargo de
la Educación elemental y jardines de niños, la Educación media est<u>u</u>
vo a cargo de los Estados, el Distrito Federal y Territorios Tede
rales (la Educación media comprendía en aquella época, la greparato
ria y las escuelas comorciales).

Al suprimirse la Secretaría de Instrucción Pública y Bollas Artes se creó el Departamento Universitario de Bellas Artes, el cualúnicamente tendría la responsabilidad del control de la Universidad Nacional.

Cuando sale Venustiano Carranza del poder, se pensó en federalizar la ensonanza, para ello era necesario el restablecimiento de una secretaria de Estado que se encargara de la Educación, pero dicha secretaria tendría facultades federales.

Se dobe a José Vasconcelos la creación de la actual Secretaría - de Educación Pública, gracias a la propuesta que presentó en el gobierno de Alvaro Obregón, para restablecer una secretaría de Educación. Esta propuesta fue aprobada y promulgada el 20 de julio de - 1921.

De esta manera empiezan a tomar cuerpo los caros anhelos de la-Revolución Moxicana, que en materia educativa era, y aún co en la actualidad, llevar la Educación a las regiones más apartadas, alfabetizar a toda la población que lo necesitara, incorporar al indíge na a la vida del paía, promover una igualdad de opertunidades, etc.

Es así como surgo la actual Secretaría de Educación Pública, lacual extiende su ámbito de competencia a toda la República Mexica na.

Sin embargo, aún hasta nuestros días, aquellos propésitos no sehan oumplido en su totalidad, pues en las regiones más apartadas del país no hay escuelas, y no solo eso, sino que también, no se -cuenta con maestros con una adecuada preparación profesional para impartir la encoñanza, pues en muchos lugares de éstes, si acaso, habrá algún maestro que se hace responsable de todos los grados a nivol primaria.

Entre les atribuciones de la Socrataria de Educación, que se encuentran señaladas en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tenemos, entre las más importantes, -- las que se moncionan en seguida.

Artículo 38.- A la Secretaría de Educación Pública correspondo el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Organizar, vigilar y desarrolar en las escuelas oficiales, in corporadas o reconocidas:
- a) La enseñanza preescolar, primeria, secundaria y normal, urbana, semiurbana y rural.
- b) La enseñanza que se imparta en las escuelas, a que se refiere la fracción XII del artículo 123 constitucional.
- c) La enseñanza técnica, industrial, comercial y de artes y oficios, incluida la educación que se imparta a los adultos.
- d) La onseñanza agrícola, con la ocoperación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
 - e) La enseñanza superior y profesional.
- f) La enseñanza deportiva y militar y la cultura física en general;
- II. Organizar y desarrollar la educación que se imparta en las escuelas e institutos oficiales, incorporados o reconocidos para la
 enseñanza y difución de las bollas artes y de las artes populares;

IV. Crear y mantener, en su case, escuelas de todas clases quefuncionen en la República, dependientes de la Federación, exceptuadas las que por la ley estén adscritas a etras dependencias del Cobierno Federal:

V. Vigilar que se observen y cumplan las disposiciones relaciona

das con la oducación preescolar, primaria, secundaria, técnica y -normal, establecidas en la Constitución y prescribir las normas a que dobe ajustarse la incorporación de las escuelas particulares al
mistema educativo nacional.

VI. Ejercer la supervisión y vigilancia que proceda en los planteles que impartan educación en la República, conforme a lo presori to por el artículo 3º constitucional.

VIII. Promover la creación de institutos de investigación científica y técnica y el establecimiento de laboratorios, observatorios, planetarios y demás centros que requiera el desarrollo de la educación primaria, secundaria, normal, técnica y superior; orientar, en coordinación con las dependencias competentes del Gobierno Federal-y con las entidades públicas y privadas el desarrollo de la investigación científica y tecnológica;

XV. Revalidar estudios y títulos, y conceder autorización para - el ejercicio de las capacidades que acrediten;

Estas son, entre las más importantes para la materia que nos cou pa, las atribuciones que debe cumplir la Secretaría de Educación Pá blica, la cual se encuentra organizada de la siguiente manera:

- 1) Dependencias del Secretario.
- 2) Subsecretaría de Plancación Educativa.
- 3) Subsecretaría de Educación Elemental.
- 4) Subsecretaría de Educación Media.
- Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.
 - Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica.
 - 7) Subsecretaria de Cultura.
 - 8) Subsecretaria del Deporte.
 - 9) Oficialia Mayor.
 - 10) Organos desconcentrados.

La Secretaría de Educación Pública tiene competencia en todos los niveles, grados y áreas de la Educación, entendiodo ósta en muacepción más amplia, sua proyectos, sus programas son ambiciosos, pero sería mejor que fueran más realec, para que efectivamente se puedan llevar a cabo y no como siempre lo ha hocho, grandes proyectos que no se pueden cumplir y de los que no se von los resultadosque se esperaba obtener. La tarea educativa debe tener sus bases perfectamente consolidadas, México requiere en primer lugar de maos
tros bien preparados y bien remunerados, pues por ejemplo; como querer llevar la Educación a todos los rincones del país si no exis
ten los meestros que han de cumplir con esta taros.

Además de la Secretaría de Educación Pública, existen otros organismos del Estado que directamente se relacionan con la Educación entendióndose ésta en su acepción más amplia, los poderos clasificar de la siguiente manera:

- a) Organismos descentralizados.
- b) Organismos de participación estatal mayoritaria.
- c) Fileicomisos.

La descentralización educativa consiste en confiar algunas actividados educativas a órganos que guardan relación con la administra ción centralizada (S.E.P.) una relación diversa a la de jerarquia,pero sin que dejen de existir respecto de dichas actividades educativas, las facultades indispensables para conservar la unidad de poder.

Las características de los organismos descentralizades son las siquientes: (4)

⁽⁴⁾ Acouta Romero Miguel, Teoria General del Derecho (drinintrativo, Editorial Porréa, S.A., Quinta Edición, Eóxico 1983, Pág. 218.

- 1.- Son creados invariablemente por ún acto legislativo, sea ley del Congreso de la Unión, o bion, decreto del ejecutivo.
 - 2.- Tienen régimen jurídice propie.
- 3.- Tionen personalidad jurídica propia que les otorga ese actolegislativo.
 - 4 .- Tienen denominación.
 - 5.- La sede de las oficinas y dependencias y ambito territorial.
- 6.- Tienen órganos de dirección, administración y representa -- ción.
 - 7 .- Cuentan con una estructura administrativa interna.
 - 8.- Cuentan con patrimonio propio.
 - 9.- Objeto.
 - 10.- Finalidad.
 - 11 .- Régimen fiscal.

Los organismos descontralizados que tienen las características anteriores y que se relacionan directamente con la tarea educativadel Estado, son, entre otros, los siguientes:

- a) Centro de Investigación y de Astudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
 - b) Colegio de Bachilleres.
 - c) Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.



- d) Comisión Macional de Libros de Texto Gratuitos.
- e) Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de-Escuelas.
 - f) Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud.
 - g) Instituto Nacional de Astrofísica, Optica y Electrônica.
 - h) Instituto Nacional Indigenista.
 - i) Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Junto con los organismos descentralizados, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal incluye las empresas de participa - ción ostatal mayoritaria, que no es cira cosa que la asociación del Estado con los intereses de los particulares en la forma de socie - dades nescantiles.

En las empresas de participación entatal mayoritaria el Estadotiene más del 50% de las acciones por lo cual tiene el control dela sociedad, control que se refleja en la toma de decisiones y enla política de la empresa.

Entre los organismos de participación estatal mayoritaria pode mos citar, entre los más importantes que tienen relación con la fun ción educativa del Estado, los siguientes:

- a) Bibliotecas Nexicanas A.C.
- b) Centro de Investigación en alimentación y desarrollo A.C.
- c) Centro de Investigaciones de Quintana Doo A.C.
- d) Centro Internacional de Písica y Matemáticas Orientadas A.C.

- e) Colegio del Pajio A.C.
- f) Conescal A.C.
- g) Ediciones F.C.E., España S.A.
- b) Educal, C.A. de C.V.
- i) Encuadernación Progreso S.A.
- j) Fonégora A.C.
- k) Fondo de Cultura Internacional S.A. de C.V.
- 1) Lito Ediciones Olimpia S.A.

Por le que se refiere al fideicomico tenenos que éste es un -"Contrato mediante el cual una persona física o moral transfiere la
propiedad sobre parte de sus bienes a una institución fiduciaria, para que con ellos se realice un fin lícito, que la propia personaseñala en el contrato respectivo." (5)

De la anterior definición se desprende que los sujetos del contrato del fideicosico son los siguientes:

- "a) Fideicomitente: que es la persona titular de los bienes a derechos que transmite a la fiduciaria, para el cumplimiento de una finalidad lícita...
- b) Fiduciario: institución de crédito que tiene concesión de la Secretoría de Macienda y Credito Público, para actuar como tal...

⁽⁵⁾ Jominguez Kartinez Jorge, y otros, Instituto de Investigacio nes Juridiens, Diccionerio Juridico Mexicano, Tomo IV, Universidad-Escienci 'utónoma do Efíxico, Primera Edición, Féxico 1983, Pág. 208.

c) Pideiconisario; que se la persona que recibe el beneficio -(no siempre existe) del fideicomiso, o la que recibe los remates -una vez cumplida la finalidad..." (6)

Los fideicomisos que tienen relación con la Educación son, entre los más importantes, los siguientes;

- a) Fideicomiso del Legado de David Alfaro Siqueiros.
- b) Fideicomiso para Elaborar un Diccionario del Español que se -Habla en México.
- c) Fideicomico para Elaborar una Historia de la Revolución Mexicana.
- d) Fideicomiso para la Investigación y la Educación Agropecuaria y Forestal.
- e) Fideicomiso para la Publicación de la Obra Seis Siglos de Historia Gráfica de México.
 - f) Fideicomiso para los Museos Diego Rivera y Frida Khalo.
 - g) Fondo de la Amistad México-Japón.
- h) Fondo Nacional para el Desarrollo de la Danza Popular Mexicana.
 - 1) Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanias.
- fideicomiso para el Instituto Nacional de Astrofísica, Optica y Electrônica.

⁽⁶⁾ Dominguez Kartinez Jorge y otros, Instituto de Investigaciones-Jurídicas, Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo IV, Universidad --Macional Autónoma de México, Primera Edición, México 1983, Vág. --209.

Existen también otros Organismos Diversos como son:

- a) Academia do Artes.
- b) Compañia Nacional de Opera.
- c) Compañia Nacional de Danza.
- d) Compañia Nacional de Teatro.
- e) Escuela Nacional de Maestros de Jardines de Niños.
- f) Escuela Superior de Educación Física.
- g) Museo Nacional de Arte.
- h) Museo Nacional de Culturas Populares.
- i) El Colegio Nacional.
- j) Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.
- k) Registro Nacional de Establecimientos Educativos y demás centros de trabajo de la Secretaría de Educación Pública.
 - 1) Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos.
 - m) Radio Educación.
 - n) Museo de Arte Moderno.

3.3. EDUCACION PUBLICA

La Educación pública es la que imparte el Estado, en las escuelas establecidas por éste, esta Educación tiene le característicade ser obligatoria, laica y gratuita.

A pesar de que estos principios se encuentran plasmados en la -Constitución desde 1917, aún hasta nuestros días no han tenido un total cumplimiento, como lo fue el deseo del Constituyente de 1917.

3.3.1. EDUCACION OBLIGATORIA

Obligatoria.-"(Del lat. obligatorius.) adj. Dicese de lo que obliga a su cumplimiento y ejecución."(7)

El fundamento legal del principio de obligatoriedad lo encontramos en la Constitución en el artículo 3º, fracción VI, en donde seseñala: "La educación primaria será obligatoria;"

En el artículo 31, fracción I, de nuestra Constitución, tambiénse hace alusión a este principio en los siguientes términos:

"Son obligaciones de los mexicanos:

I. Hacer que sus hijos o pupilos, menores de quince años concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educaciónprimaria elemental y militar, durante el tiempo que marque la Leyde Instrucción Pública en cada Estado:"

Por su parte la Ley Federal de Educación en su artículo 16, párrafo tercero, menciona: "La educación primaria es obligatoria para todos los habitantes de la República."

⁽⁷⁾ Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, Editorial Espasa-Calpe S.A., Decimoctava Edición, Madrid 1956, Pág. -- 932.

Fero a pesar de que este principio se encuentra regulado por los preceptos anteriores que hacen obligatoria la Educación primaria y de los esfuerzos que ha venido haciendo el Estado, no se ha logrado que tenga un absoluto cumplimiento, pues no son suficientes las escuelne para la gran demanda de niños en edad escolar, muchos de los cuales han quedado el mergen de la Educación, y si ésta es una necesidad a la que debe hacer frente el Estado en primor lugar, tieme éste la obligación de pagar profesores competentes, debe construir-las escuelas que sean necesarias, no solo en la sona urbana como siempre lo ha hecho, sino también en las sonas rurales de manera que toda persona tenga un lugar en 1r enseñanza pública. Dando preferencia en atender las escuelas de las zonas, donde debido a las condiciones socioeconómicas de los padres de familia así lo requieras.

Si la enseñanza que imparte el Estado es un servicio público éste debe estar al alcance de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.

No siempre ue ha cumplido con el principio de obligatoriedad -porque en los lugares más apartados no hay escuelas.

Cabe mencionar que la fracción I del artículo 31 constitucional, deja en libertad a los padres de familia, para que óstos envien a - sue hijos o pupilos menores de quince años a escuelas públicas o - privadas.

Ahora bien, no todos tienen oportunidad de elegir entre una es cuela oficial y una particular, ésto se debe a las condiciones - sconómicas de cada familia, ya que la escuela particular representa un mayor número de gastos y la escuela oficial representa un minimo de mastos.

Efectivamente, para nadie es desconocido que en las escuelas par ticulares el costo de la Educación es muy alto, pues se requiere en tre otras cosas, de material didáctico, que en muchas ocaciones noestá dentro del presupuesto de algunas familias, por si fuera pocoeste tipo de material es un gasto constante y no coacional, además
de ésto, se requiere también uniformes y cooperaciones. Castos, todos éstos que en las escuelas oficiales se reducen de una manera considerable. Por eso, como ya se dijo, no todos los padres de fami
lia tienen oportunidad de elegir entre una escuela oficial y una particular.

3.3.2. EDUCACION LAICA

"Laico, ca (Del lat. Laicus.) adj. Lego, I^a. acep. Ú.t.c.s. // 2 Dicese de la escuela e enseñanza en que se prescinde de la instrucción religiosa." (8)

El principio del laicismo, nace en el siglo XIX, con la separa ción de la Iglesia y el Estado, teniendo como finalidad básica eliminar el aspecto religioso dentro de la Educación.

Este principio sigue vigente hasta nuestros días. La Constitu ción mericana, fija con claridad el criterio laico de la enseñanzaen su artículo 3º. párrafo I que dice "Carantizada por el artículo24 la libertad de oreencias, el criterio que orientará a dioha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religio
Ba..."

Como norma de absoluto respeto a la libertad de oreencias, tenemos el artículo 24 constitucional que señala "Todo hombre es librede profesar la creencia religiosa que más le agrade..."

Sin embargo, vemos que en las escuelas particulares no se respeta este mandato constitucional. A pesar de lo dispuesto por el -párrafo 1V del artículo 3º constitucional en el que se prohibe a -las "corporaciones religiosas, los ministros de los cultos (...) ylas asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cual -quier credo religioso..." intervenir en el terreno de la educaciónprimaria, secundaria, normal y la destinada a obreros o a campesi -nos.

Las disposiciones existentes en materia educativa, permiten al -Estado controlar la Educación y vigilar que tanto en los estableci-

⁽⁸⁾ Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, Ed<u>i</u> torial Espasa-Calpe S.A., Decimoctava Edición, Madrid 1956, Pág. --785.

mientos oficiales como particulares, se cumpla por lo establecido - en la Carta Magna.

Sin embargo, dada la imposibilidad del Estado de poder hacerse cargo de toda la Educación, tiene éste que tolerar algunas contra venciones constidas por los particulares al precepto constitucio nal.

3.3.3. EDUCACION GRATUITA

"Gratuito, ta (Del lat. gratuitus.) adj. De balde o de gracia. - // 2. Arbitrario, sin fundamento. Suposición GRATUITA; acusación - GRATUITA." (9)

Este principio que es una de las características esenciales de la Educación pública, tiene su fundamento logal en la fracción VIIdel artículo 3º constitucional, el cual nos señala: "Toda la educación que el Estado imparta será gratuita."

También la Ley Federal de Educación en su artículo 12 señala: "La educación que imparta el Estado será gratuita."

Es deber del Estado proporcionar escuelas gratuitas. ¿ Pero quédebemos entender por gratuidad ? acaso que haya aulas, maestros, libros de texto gratuitos, la Educación no solamente comprende eso, sino también material didáctico (que sirve de auxilio al maestro yal alumno), uniformes, etc., lo cual no es proporcionado por el Estado.

Como nos señala Cómez Navas "De que sirve que existan escuelas gratuitas, si la población por su pobreza, por su ignorancia, por su fanatismo y sus prejuicios, por su trabajo mal remunerado no pue
de hacer uso de ellas." (10)

Es por ese que la Educación que imparta el Estado, debería ser - extensiva, tanto en material escólar como en servicios, para que to dos los niños en edad escolar tengan acceso a estas escuelas.

Se da una diferencia entre las escuelas públicas de las particu-

⁽⁹⁾ Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, Editorial España-Calpe S.A., Decimoctava Edición, Madrid 1956, Pág. -- 677.

⁽¹⁰⁾ Gómez Kavas Leonerdo, Política Educativa en Héxico, Editorial-Patria, C.A., Primera Edición, México 1980, Pág. 71.

lares, esta última no es gratuita, su costo en la mayoría de los -casos es elevado, por lo cual solo tienen acceso a estos plantelesuna minoría de la sociedad, aunque sus programas de estudio san -los miamos que los de las escuelas oficiales como ya sabemos.

For lo expuesto podemos concluir que la gratuidad, solo se refig re a la Educación que imparte el Satado, mientras que para las es quelas particulares el principio de gratuidad no existe.

3.4. EDUCACION PRIVADA

La Educación Privada.- Es la que imparten los particulares en -planteles no oficiales, es decir, en escuelas que no son propiedaddel Estado, sino de los particulares.

Siendo la Educación la primordial tarea que debe atender el Esta do, éste se da cuenta que esté ante la imposibilidad material de po der dar oumplimiento a todas sua obligacionas educativas (como es tablecer el suficiente número de escuelas para satisfacer la gran demanda de población escolar, el pago de profesores, mobiliario, -personal administrativo, etc.), pues mientras atiende algunos de -sua compromisos desatiende otros.

Por lo que curge la necesidad del Estado de otorgar facultades y a la vez obligaciones a particulares para que éstos coadyuven con -61, en esta importante misión.

Abora bien, para que los particulares puedan impartir la ense -ñanza que es exclusiva del Estado, éstos deberán obtener autori -zación por parte del poder público, como lo encontramos señalado -tanto en la Constitución, como en la Ley Federal de Educación.

El artículo 3º constitucional fracción II indica "Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos -deberán obtener previamente, en cada caso, autorización expresa del poder público..."

También el artículo 32 de la Ley Federal de Educación señala ensu segundo párrafo "Por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros o a campesinos, deberá obtenerse, previamente, en cada caso la autorización expresa del Estado." Como vemos, los dos preceptos anteriores nos señalan cual es la-Educación que es exclusiva del Estado, así como la autorización que deben obtener.

Dicha autorización podrá ser otorgada por la Secretaría de Educación Pública o por el Gobierno de la Entidad Federativa correspon diente, cuando los particulares cuaplan los siguientes requisitos:

- a) sujetarse a los planes y programas de la Secretaria de Educación Pública.
- b) impartir educación con personal que acredite preparación profesional.
- c) deben tener un edificio adecuado, laboratorios, talleres, cam pos depertivos, bibliotecas y demás instalaciones necesarias que sa tisfagan las condiciones higiénicas y pecagógicas que determine el-Estado.
- d) deben facilitar la vigilancia que el Estado ejerce en materia educativa. (artículo 35 de la Ley Federal de Educación).

También los particulares, para poder impartir la Educación antes mencionada deberán cumplir con las obligaciones que les señala la -Constitución y son:

- 1) Obtener la autorización expresa del Estado.
- 2) Cumplir con los planes y programas de estudio.
- La educación que impartan se mantendrá por completo ajena a oualquier doctrina religiosa. (11)

Uno de los fines, con los cuales debe cumplir el Estado es la -Educación, por lo que el Estado para poder der cumplimiento a todos
sus fines va a concesionar el servicio público de la educación a -los particulares que dessen impartirla, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos que establecen los ordenamientos jurídicos.
El incumplimiento de las obligaciones (estas son las ya mencionadas
anteriormente), da lugar a la revocación de la concesión.

⁽¹¹⁾ Articulo 3º constitucional, fracciones I y II.

3.5. DERECHOS Y DEBERES EN MATERIA EDUCATIVA

Todo individuo tiene derecho a recibir Educación, por lo menos - la Educación elemental, ya que ésta es considerada como el mínimo - de instrucción que debe recibir el hombre, para que éste desarrolle sus facultades o esté en posibilidad de desarrollarlas, en todos -- sus ampectos (intelectuales, morales, culturales, etc.).

En materia educativa existen derechos para los ciudadanos y, des de luego, si existen derechos también babrá obligaciones.

Le Constitución Política de los Estados Unidos Xexicanos consagra el derecho a la Educación en su artículo 1º al señalar que "Enlos Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse, ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece." Y es precisamente la Educación, una de las garantías -que otorga esta Constitución en su artículo 3º.

La obligación que en materia educativa señala la Constitución pa ra los mexicanos, se encuentra en el artículo 31, fracción I.

Este artículo impone la obligación a los mexicanos de enviar a sus hijos o pupilos, menores de quince años, a recibir la Educación
elemental, deja en libertad a las familias de elegir el tipo de establecimiento educativo, al cual acudirán sus hijos, que puede seroficial o particular.

El Estado es el responsable directo de la Educación, esto es, tiene la obligación de proporcionar todos los medios que sean necesarios, para que la Educación llegue a todos los mexicanos, y de es
ta manera se haga efectivo el derecho que se tiene a la Educación.

También el derecho a la Educación se encuentra señalado en distintos documentos internacionales, uno de ellos, la Declaración delos Derechos del Niño. En su artículo 7º. señala: El niño tiene derecho a la educación que debe ser gratuita y obligatoria, por lo monos la educación elemental.

Este Documento fue aprobado por la Organización de las Naciones-Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1959, en París.

Otro de estos documentos es la Declaración de los Derechos del -Hombre y del Giudadano. Esta declaración se originó al triunfo de la Revolución Francesa en 1789.

Esta Revolución tuvo en el mundo, una importente influencia decisiva al preclamar grandes ideales como el de la Libertad, Igualdad, y Fraternidad.

La Declaración fue motivo de inspiración en el contenido de las-Constituciones de distintos países, entre otros la de México, de -1857, y algunas de las normas que contiene la Constitución de 1917.

En materia educativa, la revolución francesa, crea verdaderamente la enseñansa popular, al concebirla como enseñanza Nacional, y - como universal, gratuita y obligatoria.

La Revolución Francesa, según Hubert, formula principios perdur<u>a</u> bles en materia educativa, los cuales son: (12)

- a) Gratuidad.
- b) Obligatoriedad.
- c) Derecho a la Educación para todos.
- d) Unidad en la enseñanza y en la investigación.
- e) Control de la Educación por parte del Estado, aun cuando el -Estado persita a los particulares habrir escuelas supervisadas por-Al.

⁽¹²⁾ Campillo Cuauhtli Héctor, Manual de Historia de la Educación,-Editorial Fermándoz Editores S.'., Decimaprimera Edición, Eóxico -1970, Págs. 236, 237 y 238.

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea Conoral de las Maciones-Unidas, aprueba la Declaración de los Derechos Humanos, en París.

Esta Declaración señala respecto a la Educación en su artículo - 26.1 "Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debeaer gratuita, al cenos en lo concerniente a la instrucción elemental. La instrucción elemental merá obligatoria. La instrucción Técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superioros será igual para todos, en función de los néritos respectivos.

26.2 La Educación tendrá per objeto el pleno desarrollo de la perso nalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos ótnicos o roligiosos; y promovera el desarrollo de las actividadesde las Naciones Unidas para el mantenimiento de la pas.

26.3 Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de edú cación que habrá de darse a sus hijoc.

En 1966 se crea el Pacto Internacional de Derechos Econômicos, -Sociales y Culturales.

En este pacto internacional se reconoce en su artículo 13 que: -El objeto para lograr el pleno ojercicio del derecho a la educación es que la enseñanza primaria sea obligatoria y gratuita.

Se señala también que tanto la educación necundaria y superior debe ser accesible a todos, por la implantación de la enseñanza gratui-ta.

Se debe dar la debida atención a aquellos casos en que haya perso nas que por cualquier motivo no hayan concluido o recibido la Edu cación elemental.

Respetar la libertad de los padres e tutores para elegir el tipo de establecimiento educativo para sus hijos sea público e privado, -- siempre y cuando las escuelas particulares satisfagan las normas -- rínimas que el Estado ordene en materia educativa.

Los Derechos y Obligaciones que señala la Ley Federal de Educa ción, se encuentran contenidos en el Capítulo V. de la misma Ley.

"Artículo 48. Los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin máslimitación que satisfacer los requisitos que establezcan las dis-posiciones relativas."

Todos los bombres por el simple hecho de habitar en el país, goman del derecho a las mismas oportunidades de ingreso a todos los tipos de Educación, comprendidos dentro del sistema educativo nacio nal. Los requisitos a que se refiere este mismo artículo, son desde luego diferentes, para cada grado escolar.

"Artículo 49. Para ejercer la docencia dentro de cada uno de los tipos que comprende el sistema educativo nacional, los maestros deberán satisfacer los requisitos que señalen las autoridades competentes."

Es obligación para todos los profesores que deseen impertir, -cualquiera de los tipos de Educación del sistema educativo nacio nal, cuaplir con los requisitos señalados por las autoridades educa
tivas. Los requisitos al igual que en el artículo anterior, son diferentes de acuerdo al grado, a la materia, a la especialidad, o auma determinada Area.

"Artículo 50. El Estado otorgará:

I. Remuneración justa para que los educadores dispongan del --tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y -para su perfeccionamiento profesional; y

La obligación que tiene el Estado para con los profesores es elpago de un salario justo, a modo de que esto les permita satisfacer sus necesidades y de esta manera disponçan de tiempo para prepararsus clases, y capacitarse constantezente. II. Estímulos y recompensas a favor de los educadores que se distingan en el ejercicio de su profesión."

Hacer merecedores de estímulos y recompensas a quien destaque en su labor docente, de esta manera la labor educativa de los maestros no se verá afectada por tener que desarrollar, otro tipo de actividades.

"Artículo 51. El Estado podrá estimular a las asociaciones civiles y a las cooperativas de Esestros que os dediquen a la enseñanza en cualquiera de sus tipos y grados."

Un apoyo bien perecido por parte del Estado, hacia las cooperati vas de maestros y ascolaciones que se dediquen a la enseñansa, sinduda reporcute en los educandos, y esto se refleja en un buen nivel académico de los mismos. De esta manera el Estado aprovecha toda la capacidad docente de los maestros.

"Artfoulo 52. Son derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela.

I. Obtener la inscripción escolar necesaria para que sus hijos o pupilos, menores de edad reciban la educación primaria;

Los padres de fazilia y quienes ejercen la tutela tienen el dere cho a que sus hijos o pupilos, sean inscritos en los planteles educativos, de ensoñanza elezental, sin que se les imponga ningúna --obligación, para obtener la inscripción. El hecho de que previamente se obtenga la ficha para la inscripción, es únicamente un tramite administrativo, que servira para calcular el cupo y poder distribuir y ubicar a los niños en las diferentes escuelas, evitando asíla pérdida de tiempo, aglomeraciones, al tramitar la inscripción de finitiva.

II. Participar a las autoridades escolares cualquier problema relacionado con la educación de sus hijos o pupilos, a fin de que aquéllas se avoquen a la solución; Generalmente los padres o tutores detectan algunos problemas ensus hijos, que se relacionan directamente con la Educación, estos problemas deben ser puestos en conocimiento por los padres o tuto res ante el personal adecuado para resolver eficazmente dichos problemas.

III. Cooperar con las autoridades escolares en el mejoramiento - de los educandos y de los establecimientos; y

Ayudar a las autoridades escolares para mejorar no solo lo relacionado con sus hijos, sino también para mejorar los planteles educativos.

Si se trata de cooperar, no se trata de un derecho, se trata de una obligación que tienen los padres de familia o los tutores.

1V. Formar parte de las asociaciones de padres de familis."

Estas asociaciones son formadas por los mismos padres o tutoresque tienen hijos inscritos en una determinada escuela.

"Artículo 53. Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

I. Hacer que sus hijos o pupilos, menores de quince años, reciban la educación primaria;

Esta obligación no solo es una obligación jurídica, sino también es una obligación moral que tienen los padres para con sus hijos, - sin embargo, esta obligación esta reglamentada en la Ley en cita, - para hacer más efectivo el cumplimiento. Aunque esta obligación sise cumple o no, no es sancionada jurídicamente.

II. Colaborar con las instituciones educativas en las activida - des que éstas realicin; y

A veces es necesario la realización de actividades, por ejemplo: días festivos, en los que es necesario desarroller algune actividad en especial, o bien alguns actividad para recolectar fondos para be neficio de la escuela, etc., en este caso es lógico que sin el apoyo de los padres de familia o tutores, dichas actividades no serían posibles.

III. Participar, de acuerdo con los educadores, en el tratamiento de los problemas de conducta o de aprendizaje."

Así como los maestros pueden detectar problemas en el aprendizaje y en los cuales es necesaria la colaboración de los padres de fa milia, también los padres de familia pueden detectar problemas en los cuales es necesaria la intervención de quienes están a cargo de la Educación de sus hijos.

"Artículo 54. Las asociaciones de padres de familia tendrán porobjeto:

I. Representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados;

Dentro de los intereses comunes de las Asociaciones de los padres de familia, podemos citar por ejemplo; establecer cuotas paratodos los padres de familia, para ayudar a la conservación y mantenimiento de los edificios, etc.

II. Colaborar en el mejoramiento de la comunidad escolar y proponer a las autoridades las medidas que estimen conducentes;

Como por ejemplo; crear sistemas de seguridad para casos impre vistos, como incendios, fenómenos naturales, todas estas medidas con el fin de evitar accidentes, previniéndolos con este tipo de me
didas.

III. Participar en la aplicación de las ocoperaciones en numerario, bienes y servicios que las asociaciones hagan al establecimien to escolar." Las aportaciones de cualquier especie que se hagan por las asociaciones, son aportaciones que se hicieron por los padres de familia, y se canalizan a través de las asociaciones de los padres de familia, para beneficio del establecimiento educativo.

"Artículo 55. Las asociaciones de padres de familia se absten drán de intervenir en los aspectos técnicos y administrativos de los establecimientos educativos,"

Los aspactos técnicos y administrativos son de la incumbencia di recta do la Secretaría de Educación Pública, por lo cual a los pa-dres de familia se les prohibe su intervención.

"Artículo 56. La organización y el funcionamiento de las asociaciones de padres de familia se sujetarán a lo que disponga el regla mento relativo en lo concerniente a sus relaciones con las autorida des de los establecimientos educativos."

Las relaciones entre las autoridades de los establecimientos edu ostivos, y las asociaciones de los padres de familia, se regulan por el reglamento en vigor.

"Artículo 57. Las negociaciones o empresas a que se refiere la fracción XII del apartado A) del artículo 123 de la Constitución - Política de los Estados Unidos Kexicanos, están obligadas a esta blecer y sostener escuelas cuando el número de educandos que la requiera sea mayor de veinte. Estos planteles quedarán bajo la dirección técnica y administrativa de la Secretaría de Educación Pública."

El artículo 57 de la Ley Federal de Educación, en relación conlas disposiciones del artículo 123 constitucional, apartado .(.) -fracción XII, párrafo tercero, dispone: Que es obligación para lasempresas agrícolas, industriales o mineras o de cualquior otra claee de trabajo, situadas fuera de las poblaciones, a establecor es cuelas para los hijos de los trabajadores. Esta obligación para dichas empresas se da cuando el número de educandos excede de veinte, con la exigencia de que dicha escuela quedará bajo la supervisión téncica de la Secretaría de Educación e Pública.

"Artículo 58. Las escuelas que se establescan en cumplimiento de la obligación prevista en el artículo anterior, contarán con edificio adecuado, instalaciones y demás elementos necesarios para reali sar su función, en los términos que soñale la Secretaría de Educación Páblica.

El sostenimiento de dichas escuelas comprende la obligación patronal de proporcionar las aportaciones para la remuneración del personal y las prestaciones que dispongan las leyes y reglamentos que no serán inferiores a las que otorgue la federación en igual dad de circunstancias.

Para el buen funcionamiento de las escuelas, o para que uma escuela funcione como tál, es necesario un mínimo de requisitos comoson instalactores adecuadas con los servicios indisponanbles, per sonal capacitade en el área decente, personal administrativo, y dem de luego las prestaciones mínimas a que tiene dereuho el personal que presta sus mervicios (estas prestaciones se traducirán en uma mejor calidad de la educación en beneficio de los educandos), y cotro de los aspectos no menos importante, son los planes y prograde estudio que se deben de aplicar bajo la supervisión técnica que, como ya sabemos, quoda a cargo de la Secretaría de Educación Pública.

"Artículo 59. La Secretaría de Educación Pública podrá celebrarcon los patrones convenios para el cumplimiento de las obligaciones que señalan los artículos 57 y 58 de esta Ley.

Como nos señala el artículo anterior, para que se cumplan las obligaciones, a que se refieren los dos preceptos anteriores, se fa
culta a la Secretaría de Educación "ública, para colebrar convenios
con los patrones.

CONCLUSIONES

Primera.- La Educación Azteca fue bastante rígida pero respondea las necesidades de la época y a las de la sociedad, pues debemosrecordar que dicho pueblo fue eminentemente guerrero.

Segunda.- Durante la colonia las disposiciones en materia educativa no se cumplieron a pesar de los buenos deseos de Fernando el -Carólico Rey de España, debido por una parte a la distancia entre -España y Nueva España, y el poco interés de los colonizadores parahacerlas oumplir.

Tercera.- En el período independiente hubo pocos avances en materia educativa debido a las luchas que sufrio el país, pero a pesar de ello existió una importante y rica legislación sobre Educa ción.

Cuarta.- Por lo que se refiere a la Educación socialista que sepretendio implantar, no fue acertada, pues el tipo de Educación debe responder al tipo de sociadad a quien va dirigida, por lo tantouna Educación de tipo socialista no responde a las necesidades de una sociedad con intereses capitalistas.

Quinta. En necesario que dentro de los programas de estudio delas escuelas donde se prepara al magisterio, se les imponga como obligatoria la materia de legislación educativa, para que por lo me nos sepan, los futuros maestros que existe una Ley Federal de Educación, que les señala derechos y obligaciones, pues la mayoría de ellos la desconoce. También es necesario que a los servidores públicos que tengan relación con la Educación, por lo menos se les digaque existe una legislación especial para la materia educativa.

Sexta.- Es necesario hacer una adición al artículo 3º constitucional, para hacer que la Educación presscolar sea obligatoria, -pues ya que este tipo de Educación no se prevee en la Constituciónsin embargo, esta regulada en la Ley Federal de Educación. Septima.- La Secretaría de Educación Pública debe aceptar como - maestros a personas que tengan un verdadero espíritu docente, que - ceten concientes de la gran importancia que tiene la Educación en - un país.

Octava. Los planes y programas de estudio deben ser mejorados y perfeccionados constantemento, esto es, deben ser actualizados de manera regular, pues mientras no exista una buena Educación seguiremos siendo un país subdesarrollado.

Novena.- Debe hacerse más estricta la vigilancia que ejerce la -Secretaría de Educación Pública respecto a las escuelas particula res, pues muchas de ellas, principalmente los Jardines de Niños nocuentan con las instalaciones adecuadas, y es común ver que cual quier persona en cualquier lugar puede improvisar una escuela de ástas, que no reumen un mínimo de seguridad para los educandos.

Decima. Es necesario elevar la calidad profesional del magisterio, por medio de cursos de actualización y especialización para elevar el nivel académico, tanto de alumnos como de profesores.

Decimaprimera.- Pare que pueda hacerse efectivo el principio deobligatoriedad a que se refiere la Constitución es necesario que cumpla el Estado en primer lugar, estableciendo el número de oscuelas para todos los niños de odad escolar, y para los lugares más -spartados donde no sea posible instalar una escuela, se deben en -viar profesores con la preparación profesional adecuada para impartir enseñanza.

Decimasegunda.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en el artículo 3º que la Educación que es exclusiva del Estado será laica, sin embargo, para nadie es desconocido -que hay escuelas particulares primarias y secundarias, principalmen
te, donde se realizan prácticas religiosas, y el Estado conscientede esta situación la tolera.

Decimatercera.- El principio de laicidad que establece la Constitución va dirigido solo a la Educación que imparta el Estado, así como a las instituciones autónomas por ley, por lo que quedan excluidas de este principio las universidades particulares, por loque pensamos que dicho principio debe abarcar también a dichas instituciones.

Decimacuarta.- El principio de gratuidad no debe limitarse soloa proporcionar instalaciones y profesores como lo ha hecho el Estado, sino que debe ser extensivo, tanto en material didáctico como en servicios en el nivel elemental, pues de que sirve tener escue lan y maestros en el lugar donde se vive si no hay la capacidad -económica para hacer uso de ese derecho.

Decimaquinta.- La Educación privada y la Educación pública en cuanto al contenido es exactamente el mismo, sin embargo, debemos reconocer que la Educación que imparten las instituciones privadasen muchos de los casos supera la celidad de la Educación pública, principalmente en escuelas primarias y secundarias.

Decimasexta.- Es necesaria una adición al artículo 3º constitucional para regular las cuotas por concepto de colegiaturas de lasinstituciones partículares de Educación primaria y secundaria porlo menos, estableciendo un máximo en las colegiaturas tomando comobase día, salario mínimo vigente en el lugar donde estuviese ubicado dicho plantel para evitar en esta forma el alsa constante en las colegiaturas.

Decimaséptima.- A los profesores se les debe retribuir en salario justo para que no se dediquen a otro tipo de actividades, que va en perjuicio de la Educación.

pecimacotava.- Es necesario que se les de a conocer a los padres de familia sus derechos y obligaciones que les señala la Ley Federal de Educación, para que una vez que los conozcan, puedan exigirnus derechos y al mismo tiempo se les pueda exigir a ellos el cumplimiento de sus obligaciones.

Decimanovens.- Debido a los programas que implantó el Gobierno,hace más de una década para la planificación familiar, la demanda a nivel escolar elemental ha tenido un cierto equilibrio en relacióncon el aumento de población, no así el nivel medio superior cuya de manda crece.

Vigésima. En todas las ramas de la Administración Pública Federal se requiere de una buena administración de los recursos financieros, máxime si se trata de la Secretaría de Educación Pública, la cual recibe una parte importante del presupuesto de egresos quese destina para la Educación. (Para 1990 se destinó 18.7 billones de pesos).

BIBLIOGRAFIA

- Acosta Romero Miguel, "Teoría General del Derecho Administra tivo", Editorial Porrúa, S.A. Quinta edición, México, 1983.
- 2.- Alvear Acevedo Carlos, "La Educación y la Ley", la legislación educativa en el México Independiente, Editorial Jus, --S.A. Primera edición, México, 1963.
- Anaya Pedro, "La Educación", Editorial Jus, S.A. Primera odi ción, Máxico, 1980.
- 4.- Burgoa Ignacio, "Las Garantias Individuales", Editorial Porrúa, S.A. Decisoquinta edición, México, 1961.
- 5.- Campillo Cuauhtli Héctor, "Manual de Historia de la Educa -ción", Editorial Fernández Editores, S.A. Decimaprimera edición, México, 1970.
- 6.- Carrasco Puente Rafael, "Datos Históricos e Iconográficos de la Educación en Réxico, S.E.P. Sin edición, México, 1960.
- 7.- Ceniceros José Angel, "Nuestra Constitución Política y la --Educación Hexicana", Ediciones Botas, Segunda edición, --México, 1955.
- 8.- Cismeros Farías Gormán, "El artículo 3º constitucional, analisis histórico, jurídico y pedagógico", Editorial Trillas,-Segunda edición, Vóxico, 1970.
- 9.- Châvez Ezequiel Adoodato, "La Educación en Héxico en la Eroca Precortudiana", Editorial Jud, Primera edición, México, 1958.
- 10.- De Cortari Eli, "Cioncia y Conciencia en México, 1767-1883, Editorial CEP setentas, Primera edición, México, 1973.

- 11.- Díaz Infanto Fernando, "La Educación de los Aztecas", Edito rial Panorama, S.A. Cuarta edición, Eáxico, 1958.
- 12.- "Diocionario de la Real Academia Española", Editorial Espa sa-Calpe, S.A. Decimoctava edición, Madrid, 1956.
- 13.- "Diocionario Jurídico Eszicano", Tomo IV, Instituto de Inventigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Primera edición, México, 1983.
- 14.~ "Enciclopedia Técnica de la Educación", Volúmen V, Edicio nes Santillana, S.A. Madrid, 1975.
- Gimez Navas Leonardo, "La Educación, Historia, Obstaculos,"
 Perspectivas", Editorial Nuestro Tiempo, Primera edición, "
 Móxico, 1967.
- 16.- Gómez Navas Leonardo, "Folítica Educativa en México", Editorial Patría, S.A. Primera edición, Móxico, 1980.
- 17.- González Uribe Héctor, "Teoría Política", Editorial Porrúa, S.A. Primera edición, México, 1972.
- 18.- Latapi Pablo, "Política Educativa y Valores Nacionales", --Editorial Nueva Imagen, S.A. Primera edición, Móxico, 1979.
- 19.- Martínez Della Rocca Salvador, "Estado, Educación y Regemonía en México", Editorial Linea-Serie Estado y Educación, -Primera edición, México, 1983.
- 20.- Moreno Daniel, "Derecho Constitucional Mexicano", Editorial Pax-Moxico, Cuarta edición, Máxico, 1978.
- 21.- Muñoz Izquierdo Carlos, "Estudio sobre las Escuelas Particulares del D.F." Centro de Estudios "ducativos A.C. Primeraedición, "éxico, 1966.

- 22.- Ortega Martinez Fidel, "Politica Educativa on México", "ditorial Progreso, S.A. Primera edición, México, 1967.
- 23.- Porrúa Pérez Francisco, "Teoría del Estado", Editorial Porrúa, S.A. Decimaprimera edición, México, 1978.
- 24. Suárez Aguirre Folipe, "La Educación de los Aztecas", Series Ciencia y Técnica. S.E.P. Sin edición, México, 1969.
- 25. T.B. Bottomore, "Introducción a la Sociología", Ediciones -Peníngula, Cexta edición, Barcelona España, 1973.
- 26.- Tena Ramírez Felipe, "Leyes Fundamentales de México, 1808 -1975", Editorial Porrúa, S.A. Primera edición, México, 1975.
- 27.- Ulloa Ortiz Manuel, "El Estado Educador", Editorial Jus, -Primera edición, Eéxico, 1976.

Legislación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Pederal de Educación. Ley de Profesionos. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.